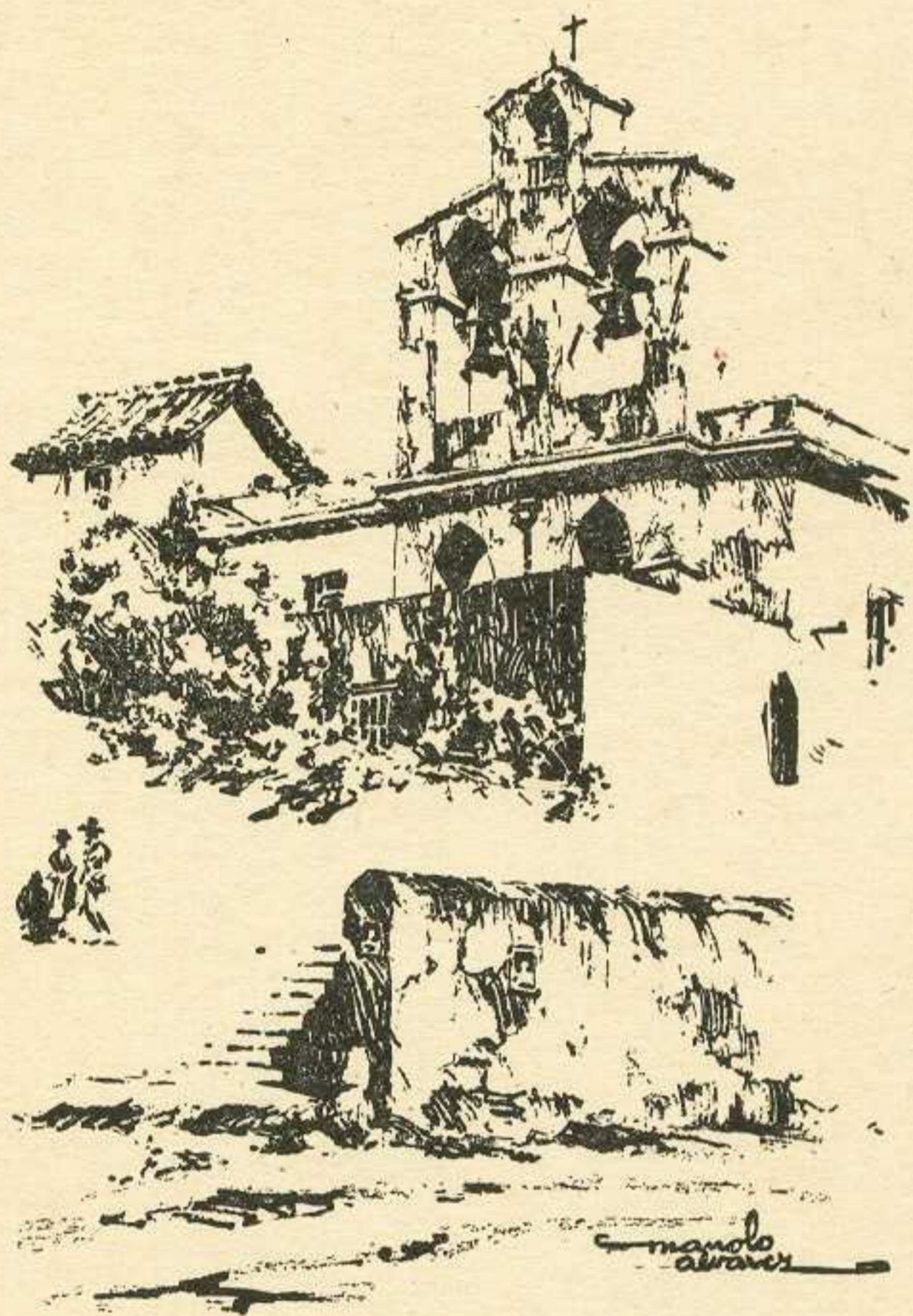


ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



SEPTIEMBRE

1939

AÑO VII

LA HABANA - CUBA

NUM. 74

TECHADOS DE FIBRO - CEMENTO

JOHNS MANVILLE 4.2" TRANSITE

Techados de Asfalto y en Rollos, Cubiertas Aisladoras para Tuberías de Vapor, Agua Caliente y Fría. Polvo "Celite" para concreto. Materiales para la corrección de la Acústica. Materiales para Impermeabilizar.

Representantes exclusivos: ORTEGA FERNANDEZ Y CIA.

AMARGURA Nos. 109-259

H A B A N A

TELEFS. A-6569 - M-2639

ARENA SILICE

DE RIO PARA FABRICACION

De mina, en colores, para fábricas de mosaicos y fundiciones de cemento

Lozas de azotea de primera calidad

GARCIA CARRERAS Y HNO.

D No. 74, entre 18 y Fuentes Almendares
TELEFONO FO-3321 MARIANAO

DIAZ Y MOLINA

MASILLEROS Y DECORACIONES DE YESO

●
TRABAJOS GARANTIZADOS

●
INFANTA Y DESAGUE TELEFS. U-1634 - U-1478

TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

●
LADRILLOS

●
TELEFONO FO-7016

MARIANAO

RODRIGUEZ Y LOPEZ

MATERIALES DE CONSTRUCCION
TERCIO COLORADO ESPECIAL; ARENA ROJA
DE BACURANAO

CARRETERA DE BELOT Y GASOMETRO
TELEFONO XO-1153 REGLA

F. RODRIGUEZ JIMENEZ

IMPORTADORES DE FERRETERIA GRUESA

Almacén de Materiales de Construcción. Fábrica de mosaicos. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Sevilla de 1930

AVE. MENOCAI NUM. 652 (INFANTA)
ESQ. A SALUD

TELEFONOS: U-1467 - U-2466

LA HABANA

"CASA MENDEZ"

De MENDEZ Y CIA.

Fábrica de Masilla

Materiales de fabricación, Masilla, Yeso, Cemento, Ladrillo, Tercio, Arena. Garantizamos que nuestra masilla es de primera calidad: NO CALICHES.

PALATINO CASI ESQUINA A CALZADA DEL CERRO
TELEFONO I-3800

G. TOCA S. EN C.

Efectos Sanitarios y Materiales de Edificación
Grandes Existencias de Baños y Azulejos de Color

●
BELASCOAIN NUM. 1106

TELEFONO M-3025

H A B A N A

VICENTE GOMEZ Y CIA.

"LOS DOS LEONES"

FERRETERIA Y HERRAJES

●
GALIANO Y VIRTUDES

TELEFONOS: M-8829 - A-0603

LA HABANA

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA

Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE

Ricardo González Cortés.

BRASIL

Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Moteles de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA

Gustavo Moreno Lastres

ESTADOS UNIDOS

+Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
+Kenneth H. Murchison.
William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO

Carlos Contreras
Carlos Obregón Santacilia

PERU

Emilio Harth-Terré.

URUGUAY

Horacio Acosta y Lara
General Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA

Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL

Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

CANADA

Alcides Chaussé.

CHILE

Ismael Edward Matte.
Ricardo Larraín Bravo.

ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI

Frank Jeanton

MEXICO

Alfonso Pallares.

URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA

Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Horacio Navarrete Serrano.

1er. Vicepresidente: José G. Du-Defaix Rubio.

2do. Vicepresidente: Manuel Febles Valdés.

Secretario: Silvio Acosta y Pérez Castañeda.

Subsecretario: José Ma. Bens Arratte.

Tesorero: Camilo Panerai Bertini.

Subtesorero: Héctor A. Díaz Montes.

Contador: Miguel A. Hernández Roger.

Subcontador: Carlos Gómez Millet.

DELEGADOS:

Por Oriente: Gustavo Moreno Lastres.

Por Santa Clara: Leopoldo Ramos.

Por La Habana: Enrique Cayado.

Por Camagüey: Francisco Gutiérrez Prada.

Por Matanzas: Raúl Simeón González.

Por Pinar del Río: Raúl Hermida y Antorcha.

Abogado Consultor: Lincoln Rodón Alvarez

COLEGIOS PROVINCIALES

ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Rodulfo Ibarra Pérez.
Secretario: Alfonso Menéndez Valdés.
Tesorero: Ulises Cruz Bustillo.
Primer vocal, Vicepresidente: Francisco Ravelo Repilado.
Segundo vocal, Vicesecretario: Ildelfonso Moncada Madariaga.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A.

Camagüey

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Herrero Morató.
Secretario: José Bombín Campos.
Tesorero: Claudio J. Muns Blanchart.

VOCALES:

Eduardo Arango.
Manuel García Zubizarreta.

SANTA CLARA

Calle "Tristá" 17, Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José A. Mendigutía y Silvera.
Vicepresidente: Miguel A. Talleda y Lugones.

Secretario: Saúl A. Balbona y Dulzaides.
Vicesecretario: Juan R. Tandón y Machado.
Tesorero: Mariano Ledón y Uribe.

VOCALES:

Alberto Mendigutía.
Silvio Payrol.
Jorge Lafuente.
Hugo I. Bastida
Oscar de Ostolaza.

DELEGACION DE CIENFUEGOS

Presidente: Esteban R. Torriente y Nethol.
Secretario: José J. Carbonell y Cabrera.
Tesorero: Miguel A. Talleda Lugones.

VOCALES:

Federico Navarro Talliacq.
Adolfo E. Guerra y Morales.
Jorge A. Lafuente y del Moral.
José R. Casanova y Machado.

MATANZAS

Milanés 56

Matanzas

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Benavides Sánchez.
Secretario: Oscar Pardiñas y Roger.
Tesorero: Raúl Rodríguez y Sora.

VOCALES

Julio C. Pérez y Rodríguez Maribona.
Enrique F. Marcet y Palomino.

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Armando Puyol Moya.
1er. Vicepresidente: Pedro Guerra Seguí.
2do. Vicepresidente: Luis Dedió Recolín.
Secretario: René Echarte Mazorra.
Vicesecretario: León Dedió García.
Tesorero: Ricardo Morales Zaldo.
Vicesorero: Emilio Vasconcelos Frayde.
Contador: Agustín Sorhegui Vázquez.
Vicecontador: Eduardo Biosca Fernández.
Bibliotecario: Isaac Cabrera Biosca.

VOCALES

Jorge A. Villar; Miguel A. Chacón; Antonio García Meitín; Ricardo Corominas; Armando Puentes; Cristóbal Martínez Márquez; Francisco González Rodríguez; José A. Viego; Gustavo Coya; Evelio Govantes; Fernando Martínez Campos; Oscar Díaz; Emilio Enseñat Dasca; Rafael Cortés; Luis Bay Sevilla; Fernando de Zárraga; Francisco Valliciergo; Vicente Sallés Turell; Rogelio A. Santana; Ramiro Guerra.

PINAR DEL RIO

Martí No. 71.

Pinar del Río

Presidente: Rogelio Pérez Cubillas.
Secretario: José Gervais Berea.
Tesorero: Segundo C. González.

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCION: INFANTA Y 25.—TELF. U-6206.

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY SEVILLA

LA HABANA, SEPTIEMBRE DE 1939

ADMINISTRADOR:
ARQ. ARMANDO PUENTES

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

EL PASEO DE TACON O DE CARLOS III, *Arq. Luis Bay Sevilla.*—
EXPERIENCIA DE LAS CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS, *Arq. Raúl J. Alvarez.* — PINTURA MURAL Y ARQUITECTURA, *Diego de Rivera.* — ARQUITECTURA COLONIAL, *Arq. Manuel de Adalid y Gamero.* — URBANISMO Y EDIFICACION. — TEMAS OFICIALES PARA EL V CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS. — LA VIVIENDA ECONOMICA NORTEAMERICANA, *Jesús González Scarpetta.* — SOLO PODRAN CURSARSE LOS PROYECTOS DE OBRAS AUTORIZADOS POR FACULTATIVO COMPETENTE, *Arq. Raúl Simeón González.* — COMENTARIOS DE TRABAJOS APARECIDOS EN "ARQVITECTVRA". — NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, ni mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

EL PASEO DE TACÓN O DE CARLOS III

QUEREMOS ofrecer hoy un trabajo documentado sobre el Paseo de Tacón o de Carlos III que, como parte importante de nuestra ciudad, ha sufrido una lógica evolución, aunque justo es confesarlo, no para mejorar y afirmar sus posibles aciertos artísticos, sino para facilitar a costa de ellos, sin duda, el tránsito urbano, más creciente de día a día.

Otra razón nos ha llevado a concebir y planear este extenso artículo de sabor histórico, y es, la actualidad que tiene en estos momentos el Paseo de Tacón o de Carlos III, merced a los distintos concursos y proyectos de Plaza Cívica y Monumento a Martí, que serán una realidad bien pronto.

Nos interesa mucho señalar que hemos prescindido deliberadamente de datos y referencias dudosos, apoyándonos en cada caso, cuando nos ha sido posible, en el documento gráfico, mucho más rico en posibilidades y exactitudes que las distintas descripciones literarias de nuestros escritores del pasado siglo.

Al Mariscal de Campo Don Mariano Carrillo de Albornoz, cuyo nombre encontramos unido siempre a todas las obras de embellecimiento de nuestra capital, le fué confiado por el Gobierno de la colonia el estudio de un plan de paseos que, enlazados por el Oeste, debían mejorar la capital. La primera sección de N. a S., que estudió fué la Alameda de Isabel II que tanto hubo de embellecer la Habana. Planeó y construyó también las calzadas de la Infanta y de la Reina, a la que dió su actual forma, la de Belascoaín y el Paseo Militar o del Príncipe, denominado desde entonces "Alameda del General Tacón" como homenaje justo al entonces Capitán General Don Miguel Tacón, quien facilitó los primeros recursos para llevar a término estas admirables obras de embellecimiento.

El Duque de Tetuán y el Conde de Alcoy, que sucedieron al General Tacón en el Gobierno de la Isla, continuaron las obras iniciadas por este último, las que se terminaron, bajo la dirección siempre del propio ingeniero Carrillo de Albornoz, a fines del año 1850.

En el año 1829 existía ya el camino que de esta ciudad conducía al Castillo del Príncipe, aunque en tan deplorables condiciones, que en la época de las lluvias era casi imposible transitarlo. Este camino se

iniciaba en la intersección de la Calzada de San Luis Gonzaga con la de Belascoaín, atravesaba los sitios llamados de Peñalver y seguía en línea recta hasta la Fortaleza del Príncipe. Tenía en total una extensión de mil doscientos diez metros y un ancho de cincuenta y uno. Esta ruta acortaba grandemente la distancia hasta la Fortaleza, y evitaba el rodeo que era necesario dar por el camino de San Lázaro y las canteras.

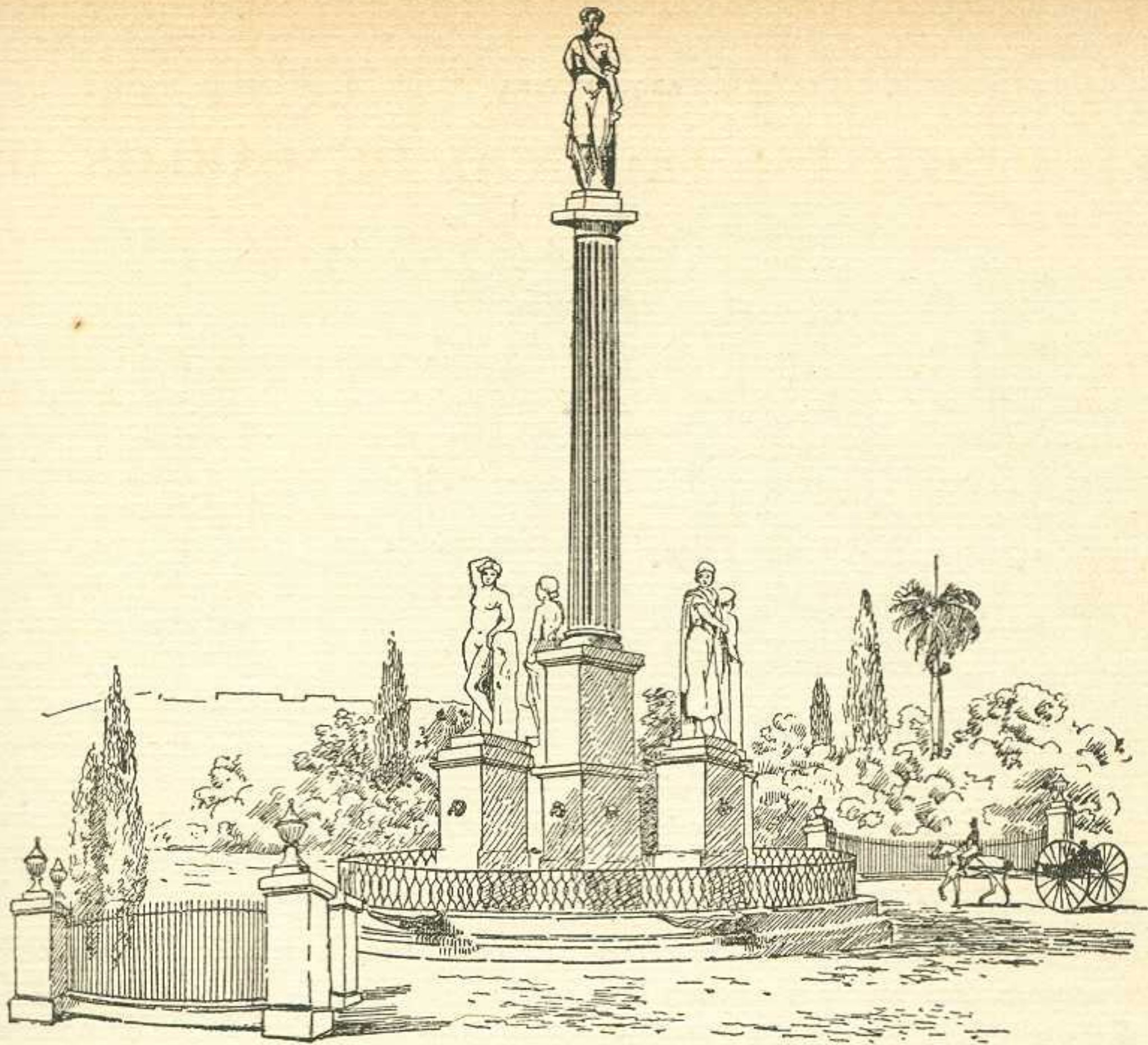
Todo esto decidió al General Tacón a llevar a la práctica la idea que le animaba de construir en aquel lugar, además de una vía de pavimento firme, un sitio de recreo y solaz para los habitantes de la capital, que en aquella fecha ya se elevaba a más de ciento sesenta mil personas.

Así lo expresa el propio General Tacón en el informe que redactara al entregar el mando de la Isla, en 1838, al General Ezpeleta, consignado los motivos que le llevaron a emprender esta obra.

"Carecía la capital—dice el General Tacón en su informe—de un paseo de campo, donde se pudiera respirar el aire puro y libre, y me resolví emprenderle desde el campo que llaman de Peñalver, hasta la falda de la colina donde se halla el Castillo del Príncipe."

"Este sitio, en ese entonces, aunque pantanoso y anegadizo, resultaba el más a propósito para una obra de esta especie en los alrededores de la ciudad y en la parte en que no es circundada por el mar. Había también otro motivo que concurría a convertir la obra doblemente útil, cual era la fácil comunicación de esta plaza con el Castillo del Príncipe, interrumpida en aquella parte durante la estación de las lluvias. Quedó realizado el Paseo con arboledas, jardines, fuentes, cascadas y estanques, que, sirviéndoles de adorno, hacen la atmósfera fresca y agradable y satisfacen a la concurrencia, que es siempre numerosa, particularmente en los días festivos."

Como para construir este Paseo era preciso modificar los niveles de la *Calzada de San Luis Gonzaga* que luego se llamó *de la Reina*, en aquel entonces llena de desigualdades y barrancos, que no podían hacerse desaparecer sin destruir o dejar enterradas las casas de los puntos más bajos, fué absolutamente indispensable elevar en el centro una calle de cua-



La Fuente de la Ceres o de la Columna en la Alameda del General Tacón, según un grabado en madera del año 1849

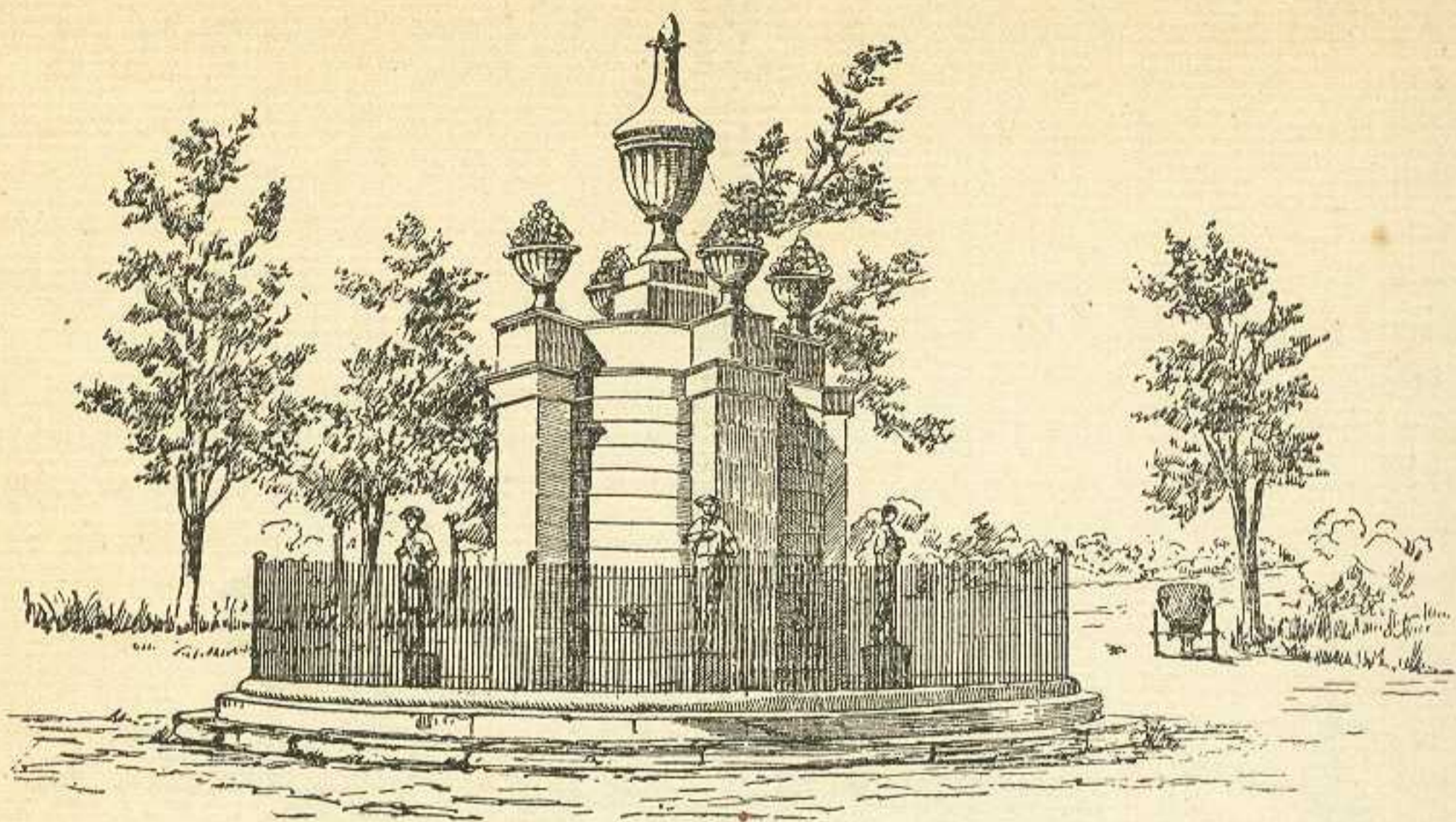
renta varas de ancho con muros de sillería, resguardada con verjas de hierro y canapés de piedra, conciliando el ornato de la obra y la comodidad de los carruajes, y dejando a los costados dos calles laterales de diez varas de ancho para el tránsito de carretas y carretones de la misma anchura que casi todas las de la ciudad.

“De mucho tiempo atrás, dice en un interesante trabajo sobre este Paseo el famoso costumbrista Cirilo Villaverde, en el punto en que la Zanja de Antonelli abandona la falda del Castillo del Príncipe y tuerce hacia la ciudad, existían las fábricas conocidas por los Molinos del Rey y dos vías de comunicación con ellos y el Castillo; la una por la orilla derecha de dicha Zanja, y la otra por la misma línea cuasi que ahora recorre el Paseo Militar, pero ambas interrumpidas a veces por causa de las lluvias y lo bajo del terreno. Las tropas que bajaban o subían al Príncipe llevaban esta ruta, pero en época de las lluvias utilizaban otro camino por la orilla del mar, dejando a la izquierda a San Lázaro y pasando por entre la quebrada de la Loma de Aróstegui a buscar las espaldas del Castillo, ruta ésta, que aunque más larga, era menos pantanosa.”

“Todos estos inconvenientes quedaron allanados con la obra del *Paseo o Camino Militar*. El terreno en que se construyó, conforme hemos dicho, era bajo, anegadizo en demasía, de aquí los costos y el trabajo, que sólo pudiera haber superado la constancia y decisión de un hombre emprendedor en su más alto punto como lo fué el General Tacón.”

La Calzada de la Reina tuvo principalmente el nombre de *San Antonio* por el ingenio de San Antonio Chiquito del regidor Blas Pedroso que estaba situado muy cerca de la misma. Después tomó el nombre de *San Luis Gonzaga*, por la ermita de esa advocación erigida en la esquina de la Calzada de la Beneficencia (Belascoaín), en donde decían misa y era un alivio para el vecindario por la gran distancia en que se hallaba la parroquia. La ermita fué demolida en el año 1837 conjuntamente con otras casas para dar mayor amplitud y belleza a este Paseo de Tacón.

En el año 1735, según afirma La Torre, se dió a esta calle recta alineación, construyéndosele aceras a costa de los Padres Jesuitas que tenían estancias en San Antonio Chiquito. El Malecón fabricado como hemos visto en tiempos del General Tacón, se des-



Fuente de los Sátiros o de las Flores, según un grabado en madera del año 1850

truyó en 1844, dotándose a la calle de anchas aceras y de bonito arbolado. Fué bautizada entonces con el nombre de Calzada de la Reina, que es por el que principalmente se le conoce en la actualidad, pues cuantos me leen, de seguro no ignoran que a esta calle se le dió últimamente el nombre de Avenida de Simón Bolívar, como homenaje al gran libertador.

El terreno donde fué emplazado este Paseo era la estancia llamada de Peñalver, cuyo costo no excedía entonces de unos doscientos cincuenta pesos, y además, el placer conocido por Carmona, pero la sucesión de la Condesa de Jibacoa, propietaria de la estancia, la hizo figurar con fines lucrativos como dividida en *solares*, con un valor cada uno de mil pesos, por lo que el costo de los terrenos se elevó nada menos que a la cantidad de veintidós mil quinientos pesos, toda vez que fueron veintidós y medio solares los necesarios para el emplazamiento del Paseo.

En el Juicio de Residencia del General Tacón, la sucesión expresada compareció en él, haciendo la reclamación consiguiente, aunque sin obtener éxito en su empeño.

No fué ésta la única demanda que se formuló contra el General Tacón, pues el Ayuntamiento de la Habana, queriéndole sacar lascas al asunto también le reclamó igualmente una indemnización por el valor de la "Fuente de los Leones" y la responsabilidad consiguiente por el perjuicio sufrido al cons-

truir el Malecón, o perjudicialísimo terraplén, según dicho Ayuntamiento, que afeó una de las más hermosas calles de la Ciudad, y trajo como consecuencia el socavarse los cimientos de muchas casas que quedaron sepultadas bajo los muros, por el afán de hacer una calzada a perfecto nivel, con sólo el objeto de transitar por ella y dirigirse al jardín que había formado a la falda del Castillo del Príncipe, constituyendo esto un exceso de facultades, toda vez que no consultó antes de la ejecución de la obra, la voluntad del Ayuntamiento.

El defensor del general Tacón demostró en un magnífico informe lo infundado de estos cargos y lo mucho que había ganado aquella parte de la Ciudad con este Paseo, por lo que también fué desestimada esta reclamación.

Cierto es que el rebajo que fué preciso hacer de aquella eminencia alteró algo los rasantes de los pavimentos y ésta fué la segunda vez que se verificó, pues en el año 1823 el Regidor Constitucional Gutiérrez, encargado del arreglo de algunas calles de extramuros, se vió obligado a desmontar un poco la calle.

En esta obra de Tacón quedó demostrado que ninguna de las casas sufrió deterioro de consideración, ni ningún propietario dejó de ser auxiliado por el Gobierno, técnica y económicamente, para el recalzo de las cimentaciones que sufrieron con las obras. Por el contrario, los propietarios confesaron sinceramente que las obras les había favorecido grandemente al

punto que a los que tenían casas en las dos primeras cuadras entre la Plaza de Tacón y la calle lateral se le sofrecía ya en 1839 el cincuenta por ciento sobre su valor en 1831.

Como reafirmación a lo escrito anteriormente transcribiremos las palabras pronunciadas por el defensor del general Tacón, licenciado José Antonio Olañeta, al tratar de la reclamación formulada por el Ayuntamiento:

Todos los proyectos de nivelación total y parcial —dijo en su informe el licenciado Olañeta— se estrellaban en las desigualdades del terreno y en la viciosa construcción de las casas, inconvenientes que desde su principio pudo haber evitado el Ayuntamiento en obsequio de esa misma comodidad y ornato que ahora reclama. En tal estado de cosas no quedaba otro remedio que una calle elevada en el centro que salvase la cañada a manera de puente, dejando otras colaterales de suficiente capacidad en el antiguo piso de la Calzada. Se adoptó este proyecto consultado por facultativos y se dispuso su construcción en la forma elegante que existe.

Hallábase embellecido este Paseo con cinco glorietas o rotondas, trazadas a distancias distintas y rodeadas de enverjados y de asientos circulares, siendo de sillería las dos primeras y las demás de banquetas de piedra, adornadas unas y otras con pinos de Nueva Holanda.

Se iniciaba el Paseo al final de la Calzada de la

Reina en su cruce con la de Belascoaín. Esta primera rotonda era la más decorada por ser el comienzo del Paseo. Ostentaba dos pilares de piedra a cada lado, sosteniendo dos leones tallados en mármol que miraban al Oriente. En cada uno de estos pilares podían leerse unas lápidas de mármol con las siguientes inscripciones:

En la de la derecha:

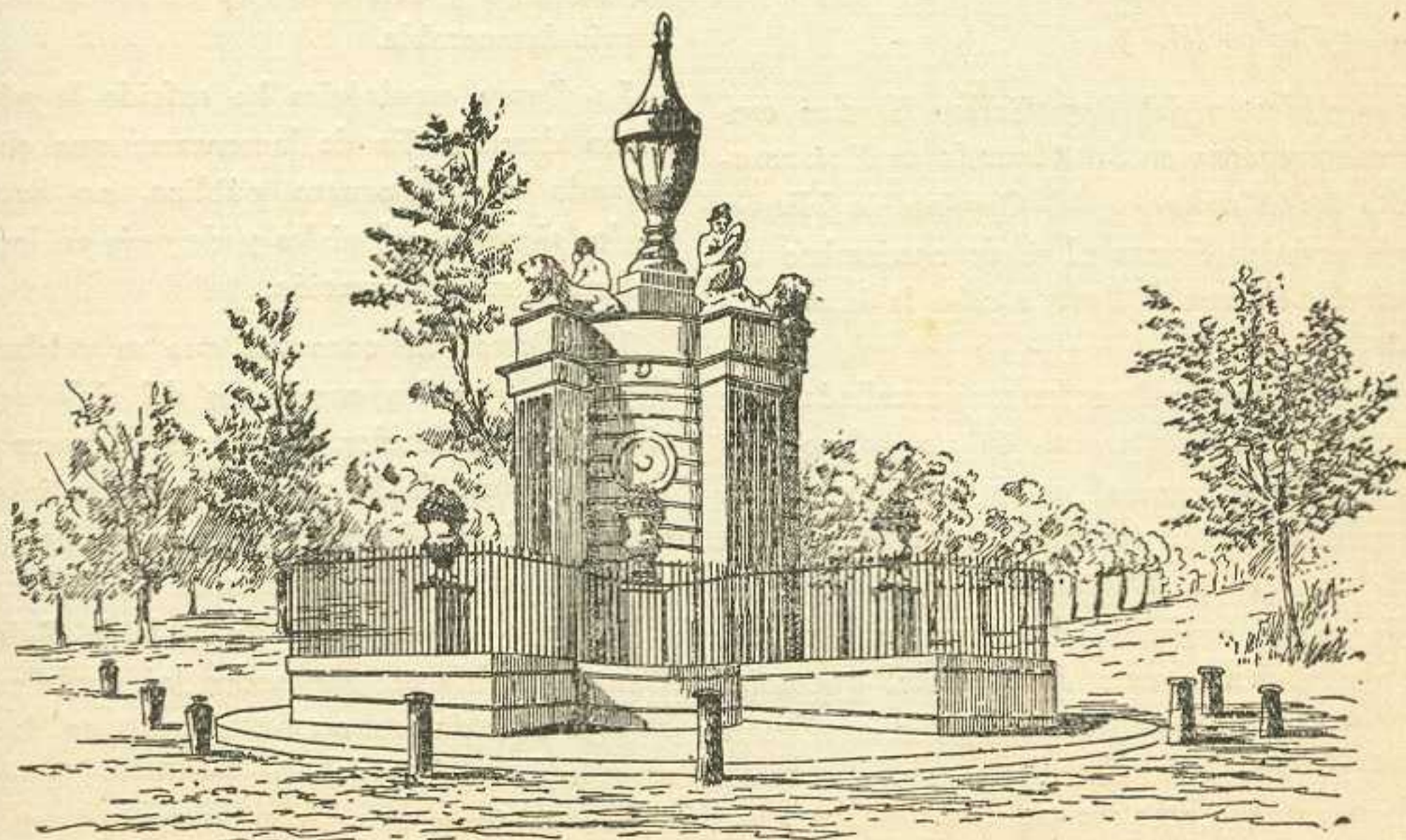
ESTA OBRA LA PRINCIPIÓ
EL EXCMO. SR. CAPITÁN GENERAL
DON MIGUEL TACÓN
EN EL AÑO 1835
CONTINUÁNDOLA HASTA 1838
QUE CESÓ EN EL MANDO

Y en la de la izquierda:

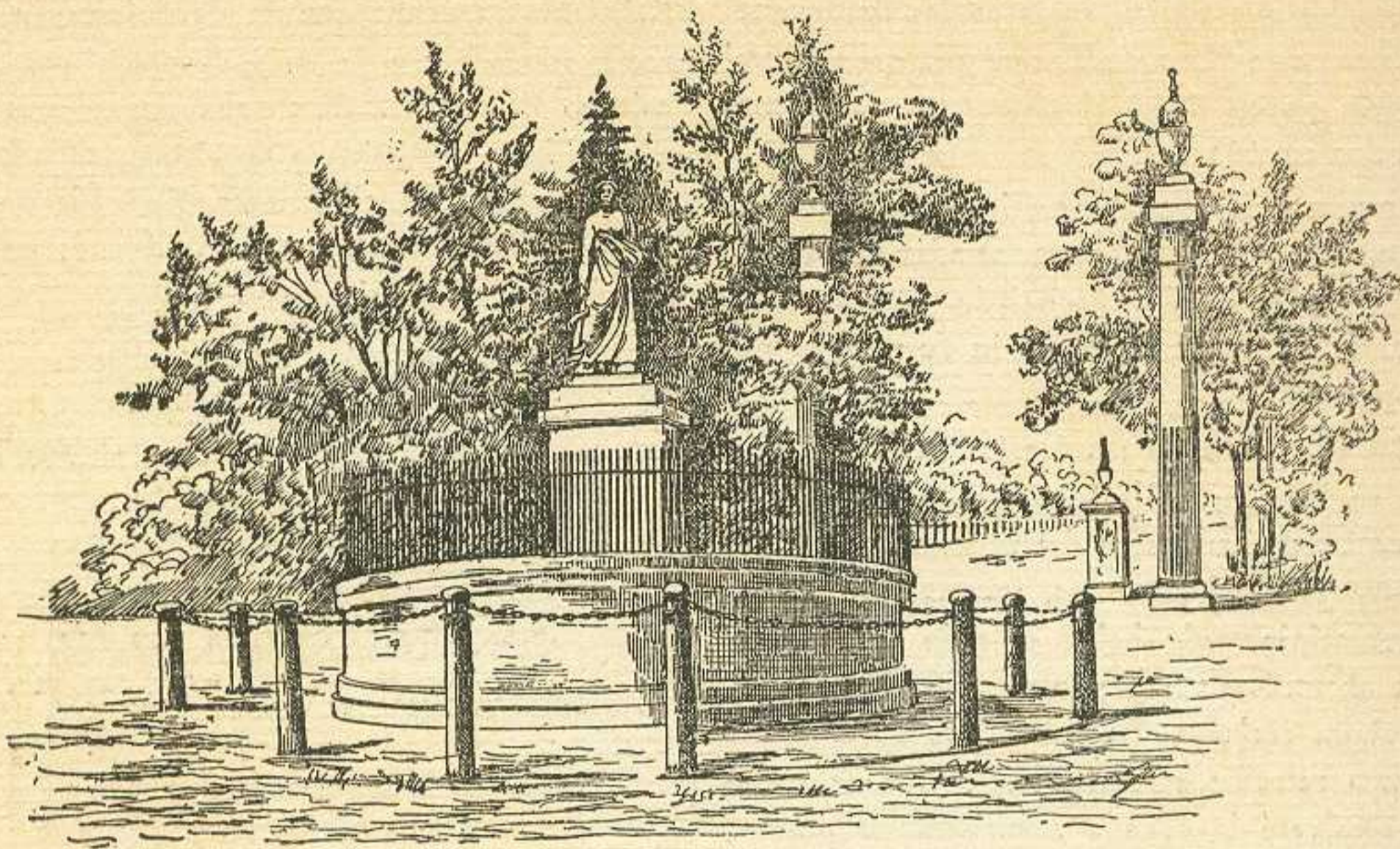
SE CONCLUYÓ POR SU SUCESOR
EL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN DE EZPELETA
EN 1839

Existían también, y se conservan en la actualidad, dos columnas dóricas de piedra, estriadas desde la base hasta dos terceras partes de la misma, rematándola un capitel sencillo, y sobre él un jarrón bastante bien proporcionado.

Dos columnas exactamente iguales a éstas fueron colocadas al final del Paseo, cerca de donde existió



Fuente de los Aldeanos o de las Frutas, grabado en madera del año 1850



Fuente de Esculapio que estaba al final del Paseo de la Alameda o del General Tacón, según una xilografía del año 1840

la Estatua de Esculapio, pero desaparecieron desde hace algunos años, retiradas por las necesidades mayores cada vez, del tránsito urbano.

Como a ciento cincuenta metros de esta estatua se colocó la columna o fuente de la Ceres, siguiéndole en el orden en que van expresadas la Fuente de los Aldeanos o de las Frutas; la Fuente de los Sátiros o de las Flores y la Fuente de Esculapio, de las que daremos seguidamente una breve descripción.

La Estatua de Carlos III.

La estatua pedestre del Rey Carlos III fué emplazada primitivamente en la *Alameda de Extramuros*, frente a los Almacenes del Camino de Hierro, celebrándose grandes fiestas el 4 de noviembre del año 1803, fecha en que se llevó a cabo la inauguración oficial.

Es una de las estatuas de reyes mejor talladas que tenemos en Cuba. Lo representa de un palmo más alto que del natural, con el cetro y el manto, la coleta y los bucles de la época, en la noble actitud de dispensar una gracia. Descansa sobre un pedestal cuadrado de piedra ordinaria de unos dos y medio metros de altura. En la cara del pedestal que mira al Oriente se veía la siguiente inscripción con letras doradas:

A CARLOS III
EL PUEBLO DE LA HABANA
AÑO DE MDCCCIII

Esta inscripción, que primitivamente era de letras doradas, fué sustituida por otra en relieve y de color oscuro, que es la que se ve hoy en el pedestal.

Primitivamente esta estatua tuvo una verja de hierro para defenderla, hasta pasados algunos años, en que fué sustituida por un sencillo pasamanos de bronce que sostenían cuatro pilares.

En la actualidad todo ha desaparecido y el estado de suciedad y deterioro que ofrece la estatua es por demás lamentable.

La figura escultórica ha sufrido la pérdida de la mano derecha. Es de lamentarse que el Municipio, velando por el ornato público, no haya—primero en los tiempos coloniales y después en los actuales—ordenado su restauración.

Las fiestas de carnaval que se celebraban en la Habana hasta los comienzos del siglo actual revestían gran esplendor. Entonces el paseo de coches, formando un doble cordón, se extendía por toda la Calzada de la Reina, continuando por la Avenida de Carlos III hasta la Calzada de la Infanta, regresando por la propia Calzada de la Reina hasta el Campo de Marte, que todos los de la pasada generación recordamos estaba situado en la parcela de terreno formada por las calles de Amistad, Dragones, Prado y Monte.

La verja que limitaba este Campo Militar al ser retirada de su lugar a fin de reformar el entonces



*Fuente de los Aldeanos o de las Frutas,
después de las modificaciones. Fotografía
del año 1902*

*La Fuente da la Ceres o de la Columna
después de modificada. Fotografía del
año 1898*



*Estado actual de la estatua y del Paseo de
Carlos III, que permite apreciar el estado
de deterioro en que se encuentra*

Campo de Marte, se dispuso que fuera colocada en la Quinta de los Molinos, antigua residencia de los Capitanes Generales, donde puede verse actualmente.

Esta estatua fué obra del escultor español don Cosme Velázquez, miembro de la Real Academia de San Fernando y Director de la de Cádiz, aunque el historiador Valdés en su "Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana", y el también historiador don José María de la Torre, en su conocido libro "Lo que fuimos y lo que somos", afirman, erróneamente, que fué el escultor italiano Canova quien la ejecutó.

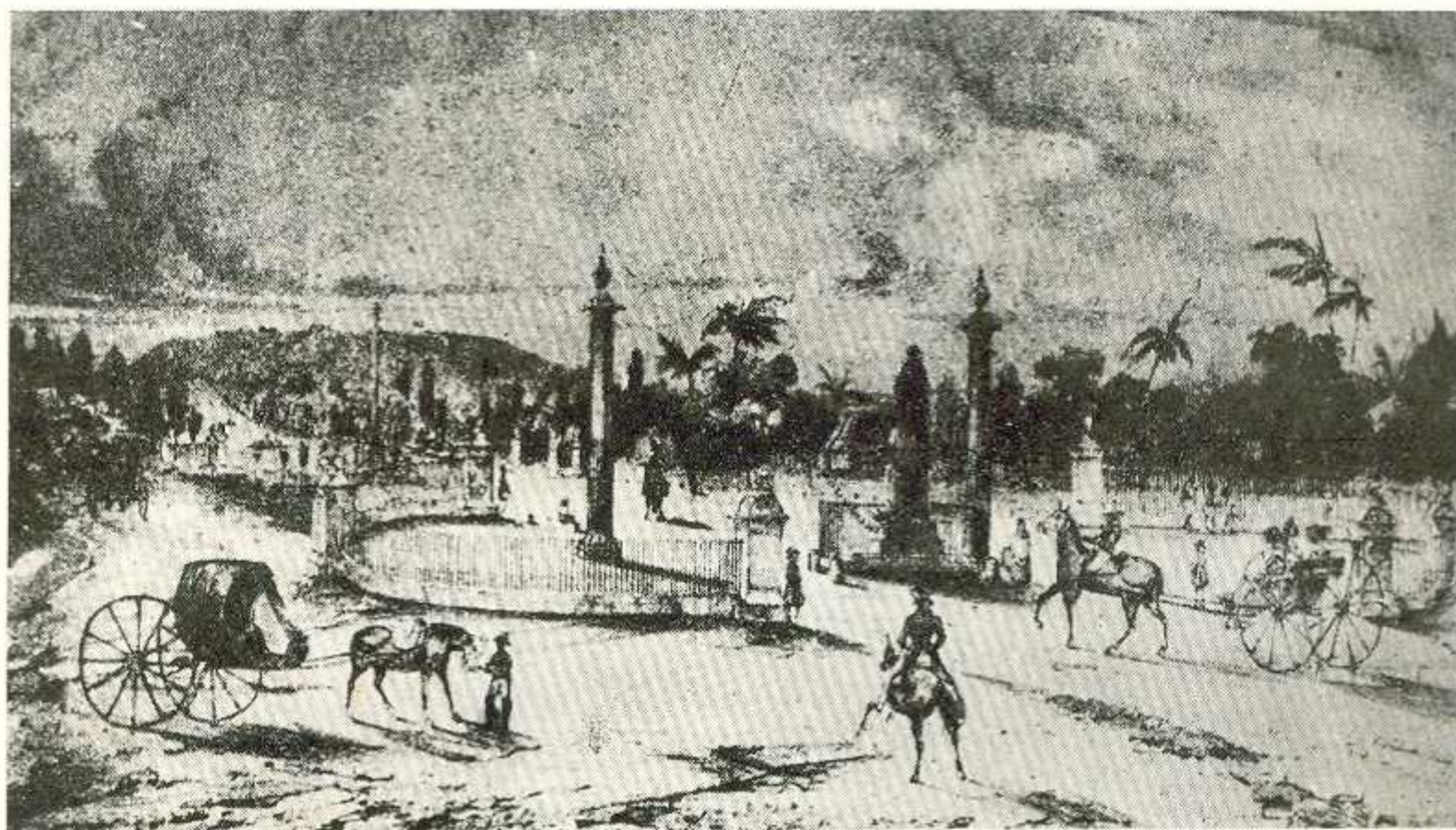
Esta inexactitud ha quedado plenamente aclarada con el suelto que apareció publicado en el "Papel Periódico de la Habana" en la edición del jueves 10. de abril del año 1802, que dice así:

"D. Cosme Velázquez, Académico de mérito de la Real de San Fernando y Director de la de Cádiz, tiene en su poder varias piezas de escultura, adornos de sala, como son mesas de piedra, rinconeras con sus correspondientes adornos, primorosamente doradas y otras piezas de varios usos, y desea saber si en la Habana se necesita alguna de dichas piezas, pues con el aviso correspondiente irán cuando vaya la célebre estatua de mármol que acaba de hacer para dicha ciudad, que representa al señor D. Carlos III, primorosamente labrada y también podrá enviar dicho autor una Purísima Concepción de más

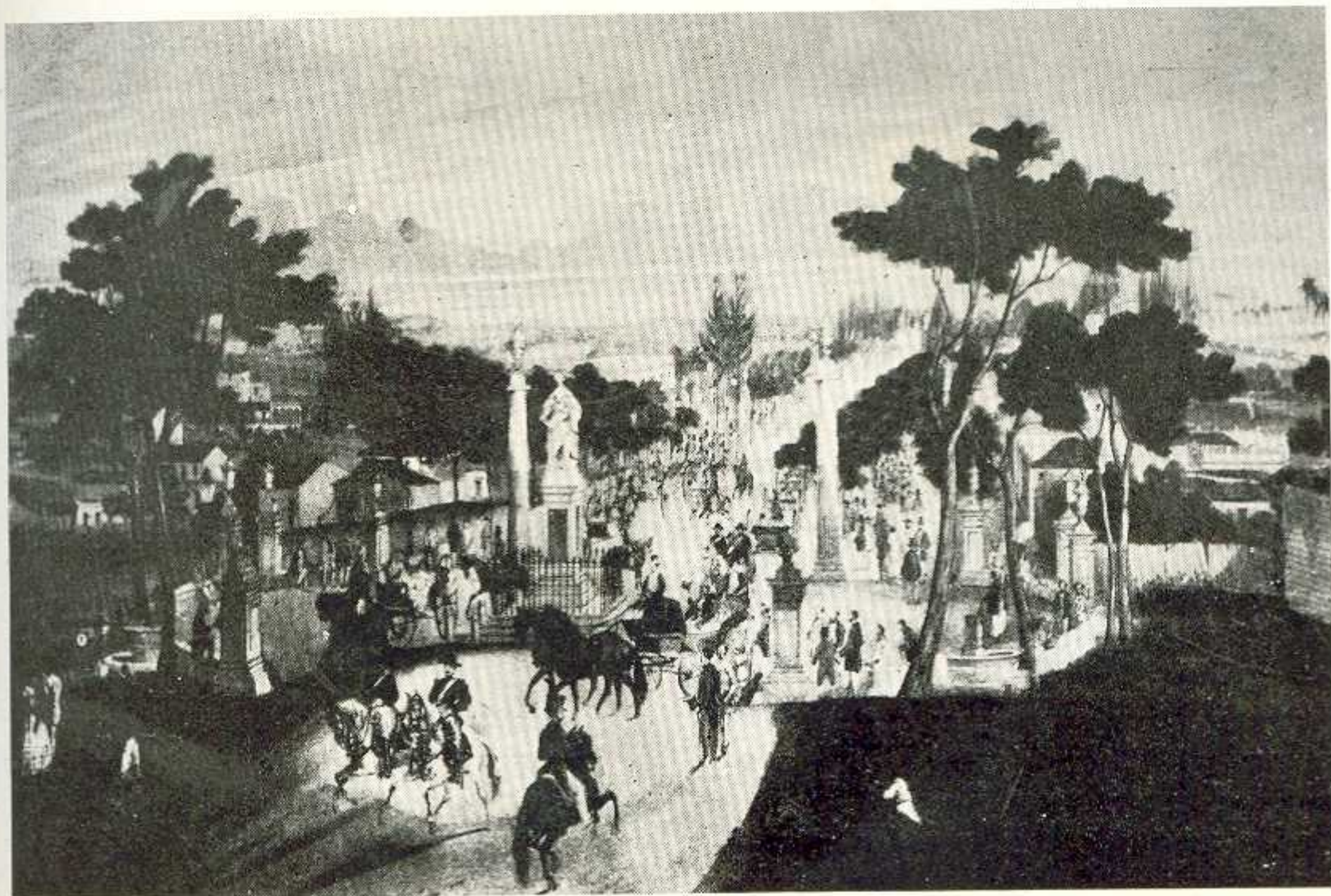
de cinco cuartas de alto, adornada con una nube y varios niños, un crucifijo de dos tercias de alto, etc."

Como dato interesante debemos agregar que el Ayuntamiento de Madrid, en junta celebrada el 18 de agosto del año 1901, tomó el acuerdo de que se entablaran gestiones amistosas con el de la Habana al objeto de obtener la cesión de la estatua de Carlos III para colocarla en la Puerta de Alcalá, de dicha Ciudad. Afortunadamente la estatua permanece en su sitio, aunque en un estado de abandono deplorable, como lo justifica la fotografía que ilustra este trabajo. Debemos consignar aquí con verdadera satisfacción que el arquitecto José G. du-Defaix, Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas, a quien tanto preocupa el mejoramiento urbano de la Capital, ha dado las orientaciones necesarias para que el personal técnico a sus órdenes proceda, no tan sólo a la restauración de las estatuas y fuentes del citado Paseo, sino también a estudiar un proyecto de embellecimiento de aquel Paseo, que constituyó durante una época el sitio de reunión de las más distinguidas familias habaneras.

Quiere el arquitecto du-Defaix cooperar de ese modo al embellecimiento de aquella zona capitalina, que al quedar terminado el monumento a nuestro Martí, alcanzará a no dudarlo una gran importancia por la serie de construcciones monumentales



Un aspecto parcial del Paseo de Carlos III en el año 1840, en que, además de la estatua del monarca español, se ve el obelisco que allí existía



El Paseo de Tacón al quedar terminado en el año 1839

que contiene el estudio hecho bajo su inmediata y acertada dirección por los técnicos del Departamento.

Fuente de la Ceres o de la Columna.

A cincuenta metros aproximadamente de la estatua de Carlos III, fué colocada una fuente que se le conocía por la de la *Columna o de la Ceres*, porque constaba de una columna de orden compuesto estriada en toda su longitud, rematándola una figura de mármol de tamaño natural que representaba a la Diosa Ceres. Completaban esta fuente cuatro pilares de dos metros de altura, colocados en cada uno de los ángulos del pedestal del centro, sosteniendo cada uno de ellos una figura alegórica de mármol que querían expresar las *cuatro estaciones*. Estas figuras se supone fueran las mismas que decoraron la fuente que existió en el patio de los cuarteles del Presidio al terminarse la construcción del edificio.

La taza era de piedra y de forma elíptica y tenía quince metros en su diámetro mayor, seis metros en el menor y uno de profundidad, rodeándola una verja de hierro.

En los cinco pedestales de que constaba la fuente, existían en una de sus caras unas cabezas de leones fundidas en bronce, que permitían la salida de un

chorro de agua que vertía sobre dicha taza. El pilar central las tenía en sus cuatro caras.

En la cara posterior del pilar antes citado existe, y puede leerse todavía, una inscripción que dice: Paseo de Tacón. Año 1836.

Esta fuente, que nunca agradó por su desproporción, fué objeto de algunas modificaciones al suprimírsele la columna que resultaba demasiado larga, como podrá apreciar el lector en la lámina que ilustra el presente trabajo.

En la reforma realizada se le construyó un basamento de mayor volumen, rematándolo un capitel bien proporcionado y sobre éste dos dados, igualmente cuadrados, para recibir la estatua de Ceres, suprimiéndosele entonces las rejas y pilares que limitaban la rotonda del Paseo.

En ese estado permaneció la Fuente hasta que la Secretaría de Obras Públicas decidió colocar adoquines de granito en la calle central del Paseo. Al objeto de facilitar el tránsito rodado se dispuso, disparatamente desde luego, suprimir no sólo la taza, sino también los cuatro pedestales que con sus figuras completaban la decoración de esta fuente, dejándola en la forma desairada en que se la ve actualmente. Estas cuatro figuras, que dicho sea de paso, nada tienen de particular, al quitarlas del Paseo se

colocaron en el patio del viejo Convento de Santa Clara, que como sabemos todos ocupa actualmente la Secretaría de Obras Públicas. Allí estuvieron durante algunos años, hasta que se dispuso trasladarlas para el Parque de la Avenida del Puerto, donde justo es decirlo, se les ha colocado en forma acertada para que decoren ese nuevo Paseo.

Fuente de los Aldeanos o de las Frutas.

La tercera rotonda o glorieta de este Paseo estaba en la intersección de esta Calzada con la de Carra-guao, llamada después de la *Infanta María Luisa Fernanda*, casi al frente del edificio que ocupa el café Manzanares, donde se ha construído últimamente un cine con el mismo nombre. Allí estaba emplazada la fuente que llamaban de los *Aldeanos o de las Frutas*, construída durante el mando del general Tacón.

Como al aumentar el tránsito rodado por aquel lugar el emplazamiento de esta fuente interrumpía la circulación por ambas calles, se ordenó retirarla de donde se encontraba.

El Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes describe esta

fuelle en su magnífico libro "Cuba Monumental, Estatuaria y Epigráfica", diciendo que tenía un pedestal almohadillado y cuadrangular, especie de templo helénico, con columnas adosadas, de cinco varas de elevación, desde el zócalo al extremo superior de la mayor de las cinco jarras de mármol, que aparecían llenas de frutas y que le servían de remate; contaba, además, con cuatro estatuas alegóricas de yeso, sostenidas sobre otros tantos pedestales, situados alrededor del árbol central de la Fuente. Un enverjado circular de madera la rodeaba totalmente.

En las cuatro caras del árbol de la Fuente y en cada una de las pilastras adosadas a la misma, existían unas cabezas de leones por las que salía un chorro de agua que desaguaba en la taza, que era de forma elíptica, rodeada por una bonita reja.

En el pedestal del centro, y hacia el oriente, rompiendo su almohadillado, destacábase un escudo con las armas del Gobernador de la Colonia que llevó a cabo esta obra, y en el Occidente, y encerrado también en un medallón de piedra, se podía leer en gruesos caracteres la siguiente inscripción: Año de 1837.



La estatua del Rey Carlos III al comenzar el Paseo de Tacón. Fotografía del año 1900



El Paseo de Carlos III como se ve en la actualidad. Vista tomada de Belascoáin a Infanta

Como dejamos dicho, esta fuente, por las exigencias del tránsito público y el estado de deterioro en que se encontraba, fué retirada de su lugar al efectuar la Secretaría de Obras Públicas la pavimentación de la Avenida.

El nombre de *los Aldeanos*, con el que también se le conocía, se debió a las cuatro figuras que la adornaban. En el año 1829 las cuatro esculturas de yeso que formaban parte de la fuente sufrieron graves deterioros, por lo que se dispuso fueran sustituidas por otras de mármol, bastante pobres por cierto, que representaban la Fuerza, la Hermosura, la Poesía y el Amor.

La veta irónica y humorística del Dr. José A. González Lanuza se hizo más caudalosa y rica al referirse a estas estatuas y fuentes, en un magnífico trabajo intitulado "Las Estatuas de la Habana", en la revista "El Fígaro", dirigida por el Dr. Ramón A. Catalá.

Ante la persistencia del palo de copas de las del

Paseo de Carlos III, decía Lanuza, llevado allí por algún aficionado a la baraja, otro as de copas preside una de las fuentes; un poco más hacia el Castillo del Príncipe, otra fuente ostenta sobre un pilón nada menos que un cinco de copas auténtico y legítimo, amén de unas figuras variadas de asunto mitológico de la más lamentable ejecución.

Fuente de los sátiros o de las flores.

En el centro de la cuarta glorieta o rotonda del Paseo, fué colocada una fuente de escaso valor artístico, que se le conocía con el nombre de la "Fuente de los Sátiros o de las Flores".

Esta fuente, según Sánchez de Fuentes, tenía unas cinco varas de elevación y simulaba, como su hermana la de los Aldeanos, un templo griego, sin almohadillado, y rodeado de columnas cuadrangulares y relieves equidistantes entre sí, rematando la del centro, que tenía un doble capitel, en una copa mármorea de tamaño heroico.



Las cuatro figuras que adornaban la Fuente de la Ceres colocadas en el patio del antiguo convento de Santa Clara

Sobre cada una de dichas columnas se veían unos faunos o sátiros de mármol, también hábilmente cinceladas. Unos leones durmientes, al Norte y Sur, prestábanle cierta elegancia.

Se le conocía con el nombre de "Los Sátiros" por las figuras de estos personajes mitológicos a que hemos hecho referencia, y también por el de "Las Flores", porque su gran taza circular con ocho caños que vertían su agua cristalina, hallábase ornamentado de cuatro vasos etruscos, sostenidos en igual número de pedestales aislados, rebosantes de las más bellas y fragantes flores que se dan en nuestro privilegiado suelo. La circulaba una verja de madera, y en su exterior, varios pilares y cadenas impedían acercarse.

Nunca tuvo esta fuente inscripción alguna.

Años después de inaugurada se sustituyó la urna central de mármol por una estatua, también del mismo material, que simboliza a la diosa Pomona,

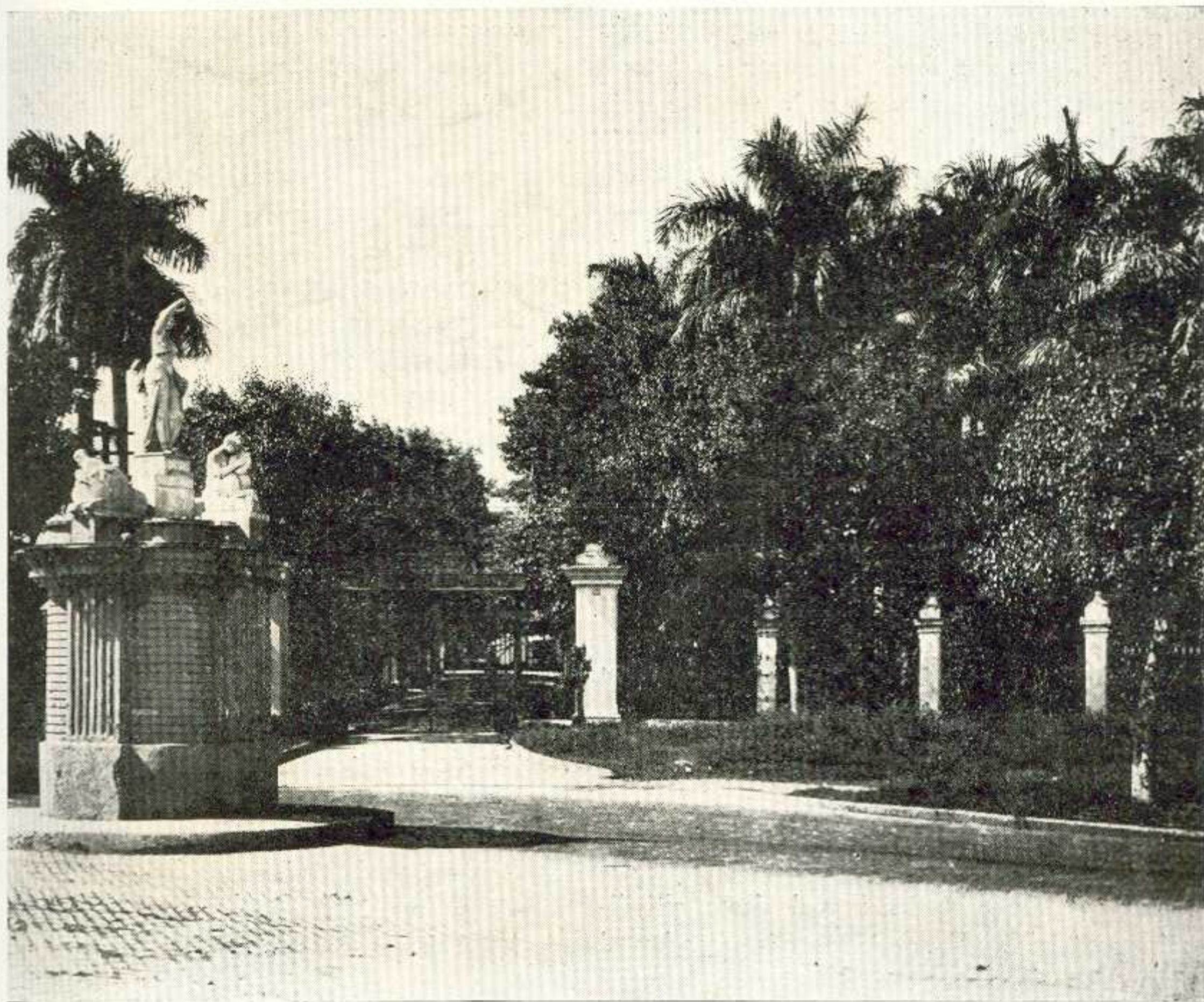
armada de su legendaria cornucopia, de la que asoman frutas y flores en abundancia.

Fuente de Esculapio.

Al final del Paseo de Tacón, es decir, en las faldas del Castillo del Príncipe, se colocó una estatua que representaba la barbuda figura de Esculapio, dios de la Medicina.

Era una estatua de mármol bastante mal esculpida que aparecía colocada sobre un pedestal cuadrangular, teniendo aproximadamente metro y medio de altura. La rodeaba una taza octogonal guarnecida de una verja de madera, en la que cuatro surtidores, colocados en cada una de sus cuatro caras, vertían sus aguas. Esta fuente carecía de pocetas para el consumo público, al punto de que exteriormente se le habían colocado unas cadenas sostenidas por pequeños pilares de hierro para impedir el acceso a la misma.

La taza primitiva de esta Fuente tenía forma oc-



Arbol de la antigua Fuente de los Sátiros o de las Flores, que estuvo situada frente a la entrada principal de la Quinta de los Molinos

togonal, pero más tarde fué sustituida por otra de forma circular, que resultaba de tan mal gusto como la anterior.

Nadie se explicaba por qué motivo se colocó en un camino militar esta estatua. El propio Mariscal de Campo D. Mariano Carrillo de Albornoz, al encomendársele por el Gobierno que informara sobre las condiciones de esta estatua, después de afirmar que era muy mala, agregó que no se justificaba en modo alguno la presencia allí de esta mitológica figura, agregando en el informe, al referirse a las restantes fuentes del Paseo, que era realmente de mal gusto tantas verjas encarcelando entre ellas a las diosas y las ninfas que aparecían en las citadas fuentes.

El gran ironista Dr. José Antonio González Lanuza en el magnífico trabajo de crítica de que hago anterior mención y que publicó en el semanario "El Figaro", con aquel fino humorismo que tanto admi-

ramos los que le conocíamos, dijo al referirse a esta estatua lo siguiente:

"Hay una figura que no querría que desapareciera, no porque artísticamente valga nada, sino porque ella envuelve, producto de la casualidad y de una serie de cosas traídas por ésta, una curiosísima y adorable ironía. Me explicaré. A la falda del Castillo, al final del Paseo, más allá de la Calzada de la Infanta, hay una fuente, la última, que se levanta a la entrada misma del camino del Cementerio y que está adornada en su remate por una estatua en mármol muy mala, como obra artística; pequeña de cuerpo, cargada de espaldas, barbuda, envuelta a medias en un manto cuyos rígidos pliegues, como las duras líneas de su pecho, recuerdan el estilo griego arcaico, el del *Apolo de Tena* o la *funeraria de Orcomene*, cuando más se le quiera conceder de respetable y de rudimentariamente artística. Pero, en cambio, ¡es una estatua de Esculapio! Y ese em-

blema del semidiós de la Medicina en la puerta misma de la triste ruta que lleva directamente a la casa del descanso eterno, me parece por lo casual, por lo intencionado, por lo graciosamente inconsciente, la más espiritual de las bromas, macabra y festiva a un mismo tiempo, filosófica y burlona, demostrativa de lo poco que vale el esfuerzo humano, de la inanidad de nuestra ciencia, y de que no hay nada más irónico que el azar, ese tremendo e inaguantable bromista.

Que la dejen ahí, pues, porque tiene un valor ideológico en el sitio en que está, porque encierra toda una serie de ideas, porque resulta supremamente alegórica, cumpliendo así con lo que es (a mi entender) la más alta finalidad de la escultura.

Y que me perdone esta opinión y este deseo la respetable Facultad de Medicina."

Esta arbitraria y estrafalaria figura se retiró del lugar donde se encontraba, sin que me haya sido posible conocer la fecha ni quién ordenó quitarla de allí.

En mis investigaciones para dar con esta fuente, tuve la suerte de ocurrírseme que acaso pudiera encontrarla en el Museo Nacional, y al efecto, allí dirigí mis pasos, pudiendo confirmar mis sospechas al conversar sobre el asunto con el Director de aquel establecimiento mi querido amigo el Sr. Antonio Rodríguez Morey, positivamente uno de los más grandes paisajistas de la época.

La cabeza con una pequeña parte del cuello fué lo único que Rodríguez Morey encontró, casualmente por cierto, entre escombros y basuras en uno de los patios de la Secretaría de Obras Públicas. Para salvarla de nuevos ultrajes, la hizo trasladar al Museo y se propone construirle un pequeño soporte de madera para exhibirla, pero la consignación que tiene

para estas cosas es tan reducida que no le ha sido aun posible llevar a cabo su deseo.

Algunas sugerencias.

Se me ocurre a mí para embellecer aún más este Paseo, que sería conveniente colocar a la entrada de la Calzada de la Reina un gran Arco de Triunfo que conmemore las gloriosas hazañas de nuestra guerra de Independencia. Esto sería para los cubanos, sin referirnos aquí al abolengo histórico y clásico de estos arcos y monumentos, lo que es el de L'Etoile para los franceses, el Obelisco de Washington para los norteamericanos, etc., etc.

En cuanto al Paseo propiamente dicho, restauraría la estatua de Carlos III, restituyéndole los elementos que primitivamente constituyeron su conjunto.

Dotaría después a este Paseo de arbolado apropiado y de estatuas pequeñas con sus correspondientes pedestales, que pudieran labrar los alumnos de talla directa de la Escuela de San Alejandro, los estudiantes de Arquitectura de nuestra Universidad y los pensionados en el extranjero, mas cuidando de no caer en esa modalidad simplista con que suelen encubrir su mal gusto muchos epígonos sin talento de los últimos "ismos" plásticos, más europeos que americanos.

Se pudiera también, y esto nos parece muy acertado, encomendar a los pensionados extranjeros copias de estatuas de los distintos museos.

Con estos elementos decorativos, y mejorando el arbolado, podrían propios y extraños recorrer gratamente impresionados todo el Paseo, encontrando al final el grandioso Monumento que se proyecta levantar en las cercanías de la loma del Príncipe al Apóstol de nuestra nacionalidad, honrando de este modo la memoria de José Martí.

LUIS BAY SEVILLA

EXPERIENCIA DE LAS CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS

El arquitecto argentino Raúl J. Álvarez, autor del interesante trabajo que amablemente nos envía y que insertamos a continuación, nos habla de su experiencia de las construcciones antisísmicas, muy valiosa en nuestro medio. Así como estas reflexiones tienen como base el reciente terremoto de Chile, que llegó a alarmar a todo el continente por su importancia, bien está recordar entre nosotros, un poco de espaldas a estos fenómenos, no importa los sucesivos terremotos que hemos sufrido. En Cuba se han registrado movimientos sísmicos de importancia, frescos en la memoria de todos, que nos llevan a tomar medidas futuras de gran utilidad. Y es el arquitecto el llamado a imponer su criterio en zonas peligrosas de la Isla, amenazadas de temblores de tierra y desastres como los ocurridos en Santiago de Cuba, Santa Clara y otros lugares.

El arquitecto Álvarez es un colega ventajosamente conocido en toda la América por su brillante actuación profesional. Desde hace algunos años dirige con gran acierto el magnífico Boletín de Obras Sanitarias que edita el Ministerio de Salubridad de su país, dando magníficas evidencias en las páginas de esta publicación de su cultura y gran capacidad profesional.

Sirva de recordatorio, pues, el presente trabajo de nuestro colega argentino.

“Acordarse de Santa Bárbara cuando truena”, es un refrán popular de frecuente aplicación entre nosotros. Pueblo joven, fuerte, optimista, la alegría de vivir nos conduce a despreocuparnos de muchos problemas importantes que existen en estado latente, hasta que un día, el menos pensado, éstos surgen con violencia tal que hace imposible todo remedio para evitarlos.

El manido aforismo “prevenir es curar”, también puede ser aplicado a las colectividades extendiendo su significado a la vida en general. Y de hombres prudentes es aprovechar las enseñanzas que fluyen de la experiencia, propia o ajena, para escudarnos en la medida de las posibilidades humanas, contra los golpes de la fatalidad y del infortunio.

La catástrofe que en Chile ha causado millares de víctimas, sumiendo en la desolación y la ruina a

ciudades florecientes—honda tragedia que aflige al pueblo hermano y cuyo dolor compartimos como buenos miembros de esta gran familia que es América—, sugiere muchas y graves reflexiones. Particularmente me atañen las que se refieren a mi profesión, el arte de construir, y cumplo con un deber de conciencia al exponerlas en estas líneas, a modo de voz de alerta para la acción preventiva.

Existen en la superficie terrestre zonas perfectamente delimitadas donde los sismos se experimentan en mayor o menor grado, y entre ellas se ha clasificado como de alta sismicidad la que comprende los lugares donde la tierra se mueve con efectos que han sido catastróficos en muchas oportunidades.

Esta zona peligrosa alcanza a América del Sur, y dentro de ella se hallan muchas provincias argentinas, Mendoza entre ellas, donde se han registrado los sismos más fuertes, a partir de la catástrofe de 1861.

La referencia no puede alarmar a nadie, pues es bien conocido el dato; pero dicho está con el propósito de advertir la importancia capital que tiene para esa región, el problema de lo que suele ser factor principal para que los terremotos asuman caracteres catastróficos: la falta de solidez de los edificios.

El que esto escribe ha tenido la oportunidad de construir en zonas sísmicas, y cuando ello ha acontecido, no ha dejado de adoptar en ninguna obra, por pequeña que fuera, todas las precauciones que aconseja para estos casos la técnica constructiva.

Tales precauciones se traducen en el refuerzo de estructuras, calidad de muros y esqueletos de los edificios, que lógicamente ocasionan un mayor costo por trabajos que “no se ven”, por así decirlo, y que también van en contra de otra tendencia muy humana, que es la de no hacer gastos que no representan el valor invertido, sino subjetivamente.

Sin embargo, este mayor gasto — aparentemente superfluo — es deleznable si se consideran las desgracias irreparables que la ausencia de aquellas precauciones puede motivar. La imprevisión o la sordidez al respecto no tienen disculpa, pues fácil es concebir que siempre podrá ejecutarse dentro de un programa determinado, o de un presupuesto limitado, no el máximo de comodidades deseadas, pero

si el máximo de seguridades necesarias. Nadie se negaría a sacrificar algo de sus pretensiones o a disminuir el tamaño o la cantidad de los locales, con tal de que ellos fueran firmes y duraderos.

El terremoto de Chile es un aviso de la naturaleza, es un alerta para todos, que nos mueve a no cruzarnos de brazos y a tratar, en cambio, de tomar los recaudos convenientes para atenuar catástrofes similares, que pueden producirse porque no está en nuestros medios el evitarlas en su origen.

De la tragedia chilena surge una gran enseñanza: la necesidad de construir sólidamente en las zonas propensas a movimientos de la tierra, construir de acuerdo con las reglas de protección que la técnica ha creado contra los sismos y con los materiales puestos a nuestro alcance.

No es humano dejar libradas al azar las vidas de las personas. Los fatalistas responderán que si el sismo es muy fuerte, no existirá obra alguna que soporte sus efectos destructores; sin embargo, aunque al arquitecto no le es dado asegurar que una construcción será indestructible, por lo menos le es posible ejecutarla en forma tal que el derrumbamiento no se produzca inmediatamente, sino con el tiempo suficiente para que sus ocupantes busquen la salvación.

No sólo en las estructuras de sostén, en las vitales de una construcción, será necesario encontrar con prolijo estudio, la solidez, la forma, la dimensión y el material de tipo asísmico a emplearse, sino también en muchos detalles de aquella que ahora se descuidan. ¿Cuántas veces el desprendimiento de una viga a la que no se asignaba importancia, o el de una cornisa de mero efecto decorativo, han sido causantes de muerte, sin que el edificio sufra deterioros?

La forma, la distribución, los lugares de acceso de un edificio tienen gran importancia, sobre todo en los de carácter público, donde el pánico es inevitable. No conocemos reglamentos que fijen normas sobre estos detalles de gran eficacia en ciertos momentos, y así como se determinan las precauciones contra incendios, en lo referente a las construcciones de altura, debería prescribirse lo concerniente a las salidas rápidas y lugares seguros para guarecerse, con avisos permanentes sobre sus ubicaciones y usos, sin temores de crear pánicos de antemano. ¿Acaso el salvavidas dentro de la cabina de un barco, sugiere el naufragio en el espíritu del viajero?

Si al particular que construye, especialmente si

es de modestos recursos, puede disculparse que no haga todo lo que corresponde para proteger su vivienda contra los temblores, estas fallas son inexcusables en construcciones del Estado, las que por ser todas de carácter público, deben contar sin excepción, con las precauciones correspondientes.

Particularmente me han preocupado siempre las escuelas. Sería de gran interés conocer cuántos edificios escolares existen en las zonas sísmicas de nuestro país, construídos realmente contra temblores; una campaña en este sentido la considero imprescindible. ¿Cuántos niños, en tales regiones, pasan la mayor parte del día en la escuela, y cuántos viven en internados, con la tranquilidad de los padres, confiados en que un edificio grande debe ser también sólido?

Ya en 1927, en el tercer Congreso Panamericano de Arquitectos, reunido en esta capital, presentamos juntamente con el ingeniero Miguel Bialek Laprida, como delegados de la provincia de Mendoza, un trabajo sobre construcciones antisísmicas, y como corolario llegábamos a la conclusión de que era necesaria la enseñanza especial de este tipo de construcciones en nuestras escuelas técnicas.

Como medida de orden práctico e inmediato correspondería ahora la revisión de los reglamentos de construcción que rigen en las zonas clasificadas de sísmicas, y la fijación en ellas de normas especiales a cumplir en los diversos tipos de obras, desde el rancho, que también puede ser sólido, hasta las construcciones de importancia.

No es únicamente la tarea de reglamentar, sino también la de vigilar que esta reglamentación se cumpla, teniendo presente que no es suficiente revisar los cálculos de un plano, sino que es necesario verificar después que esas estructuras tengan las dimensiones y los materiales prescriptos, no descuidando vigilar su ejecución por un cuerpo de inspectores capaces, dado que la mala ejecución o los materiales pobres empleados en obras bien calculadas acarrearán un perjuicio mayor.

Finalmente, debo aclarar que no me mueve a publicar estas líneas ni un sentimiento alarmista, que sería injustificado, ni la idea de que en nuestro país se construye mal, sino la convicción de que es imprescindible ocuparse seriamente de estos problemas que, desgraciadamente, sólo se avivan y colocan sobre el tapete en circunstancias luctuosas, inevitables, sí, pero cuyas trágicas consecuencias pueden atenuarse con medidas previsoras que tenemos el deber de adoptar.

RAÚL J. ALVAREZ

PINTURA MURAL Y ARQUITECTURA

Selección de Ramón Guirao

1

Todo pintor es tierra que recibe semilla procedente de otro pintor. Si la tierra es fuerte, tiene acción sobre la simiente y el fruto de la siembra adquiere un sabor tanto más diferente o "nuevo" cuanto mayores sean las calidades distintivas y la riqueza de la tierra. Pero también existe el riego, la lluvia, el aire y el sol. Es, pues, posible, que un admirable germen depositado en excelente tierra produzca una planta que se agoste si falta el agua. O que la atmósfera "sobrecargada de ciertos elementos y falta de otros", haga que la planta crezca demasiado de prisa, llegue a la fructificación y muera antes de tiempo. A veces la semilla es vieja y rancia, por eso hay jóvenes macetas nuevas con plantas recién nacidas, pero ya viejas por su procedencia y precisamente suelen ser éstos los más ruidosos, exigentes, escépticos y modernos.

2

No olviden ustedes que mientras los arquitectos modernos europeos de nuestro tiempo encuentran su inspiración funcional y estética en los edificios industriales americanos, que son trabajo de los ingenieros y, como sus maravillosas máquinas, una expresión del genio plástico de este nuevo mundo; muchos de los arquitectos del Continente Americano continúan sus esfuerzos para sacar "inspiración" más o menos directamente de la falsa y paupérrima tradición de la "decoración de teatro" entre los estilos caducos del viejo mundo.

3

Si la pintura mural no es esencialmente constructiva, tanto en su organización plástica como en sus mismos materiales constitutivos (que deben tener una relación de

homogeneidad con los materiales de construcción del edificio en cuyas paredes las pinturas deben vivir) no pueden ser, realmente, funcionales y, en consecuencia, necesariamente serán malas, feas e inútiles.

4

Si por suerte la pared está bien proporcionada, será suficiente bella en sí misma para no requerir ninguna clase de pintura u ornamentación; pero, por otra parte, es necesario entender que una verdadera pintura mural es necesariamente una parte funcional de la vida del edificio, una suma sintética y expresiva de sus funciones humanas, generales y particulares, un elemento de unión y amalgama entre la máquina para vivir, que es el edificio y la sociedad humana que la usa y que, finalmente, es la única causa y razón de ser del edificio.

5

Afortunadamente, no obstante todos esos obstáculos la pintura al fresco sigue existiendo, y el fresco es un procedimiento de pintar esencialmente arquitectónico; sus materiales estructurales son cal, arena, mármol, cemento y acero; los colores que admite únicamente son el resultado de los diferentes grados de oxidación del hierro y del manganeso, de los sulfatos de aluminio y cobre; puede ser construido directamente sobre una pared de ladrillo o de piedra o sostenido autónómicamente por una estructura de acero o de madera, es decir, que es esencialmente similar y homogéneo a los materiales de construcción del edificio donde existe. Plástica y estéticamente esos elementos, como los de la arquitectura, son funcionales. Un fresco, como la buena fachada de un edificio, debe ser el resultado directo de la función interna de ese edi-

ficio; la plástica de un fresco, necesariamente debe ser constructiva, clara y decisiva, y tiene que ser ejecutada con un método rigurosamente dialéctico en todo lo que concierne a su expresión objetiva y subjetiva, y si no es así, el fresco no puede existir.

6

No hay nada que pueda reemplazar al fresco en la pintura mural, porque el fresco no es una pared pintada, sino una pintura que es una pared; hecha en paneles movibles, puede constituir el mejor tabique subdivisor de espacio en los edificios modernos. Dividiendo y redistribuyendo su superficie total en cantidades geométricas, armónicas y proporcionales, puede ser convertido en paneles fácilmente movibles sin la menor dificultad, y las divisiones de su superficie no disimuladas sino más bien subrayadas con tiras de metal, pueden llegar a crear un estilo de pintura mural de una pureza y elevación tan grandes como las del mosaico y tan enteramente de acuerdo con la movilidad moderna como lo estuvo el mosaico con la estabilidad antigua.

7

Todo lo que se ha dicho contra el fresco, de que su vida es solamente la del edificio en cuyas paredes esté pintado (y la pintura directa en la pared es, naturalmente, el mejor método) y que en una ciudad moderna la duración de la vida de un edificio no es mayor de veinticinco o cincuenta años, es irrazonable. Porque ¿es que la arquitectura misma no se hace para llenar las exigencias de esas condiciones, y por eso la arquitectura ha dejado de ser la más grande de todas las artes plásticas? Si ustedes, los arquitectos, consienten en dibujar edificios que deben durar solamente unos pocos años, ¿por qué rehusan ustedes a los pintores que aman la pintura suficientemente para preferirla a la "inmortalidad" el derecho de contribuir a la vida de los edifi-

cios de ustedes, con la insuperable belleza de la verdadera pintura mural? Si ustedes quieren bellas y verdaderas pinturas murales, ofrezcan las paredes que construyen a los pintores que quieran aceptar el jornal modesto del obrero por su trabajo con vida de corta duración, pero que será creación que ellos ofrecerán a ustedes en cambio de la oportunidad de expresarse a sí mismos. Si ustedes quieren estar seguros de la pureza de intención de la producción de los pintores muralistas, háganlo así, será suficiente, porque con pureza de motivos no puede faltar belleza de resultado.

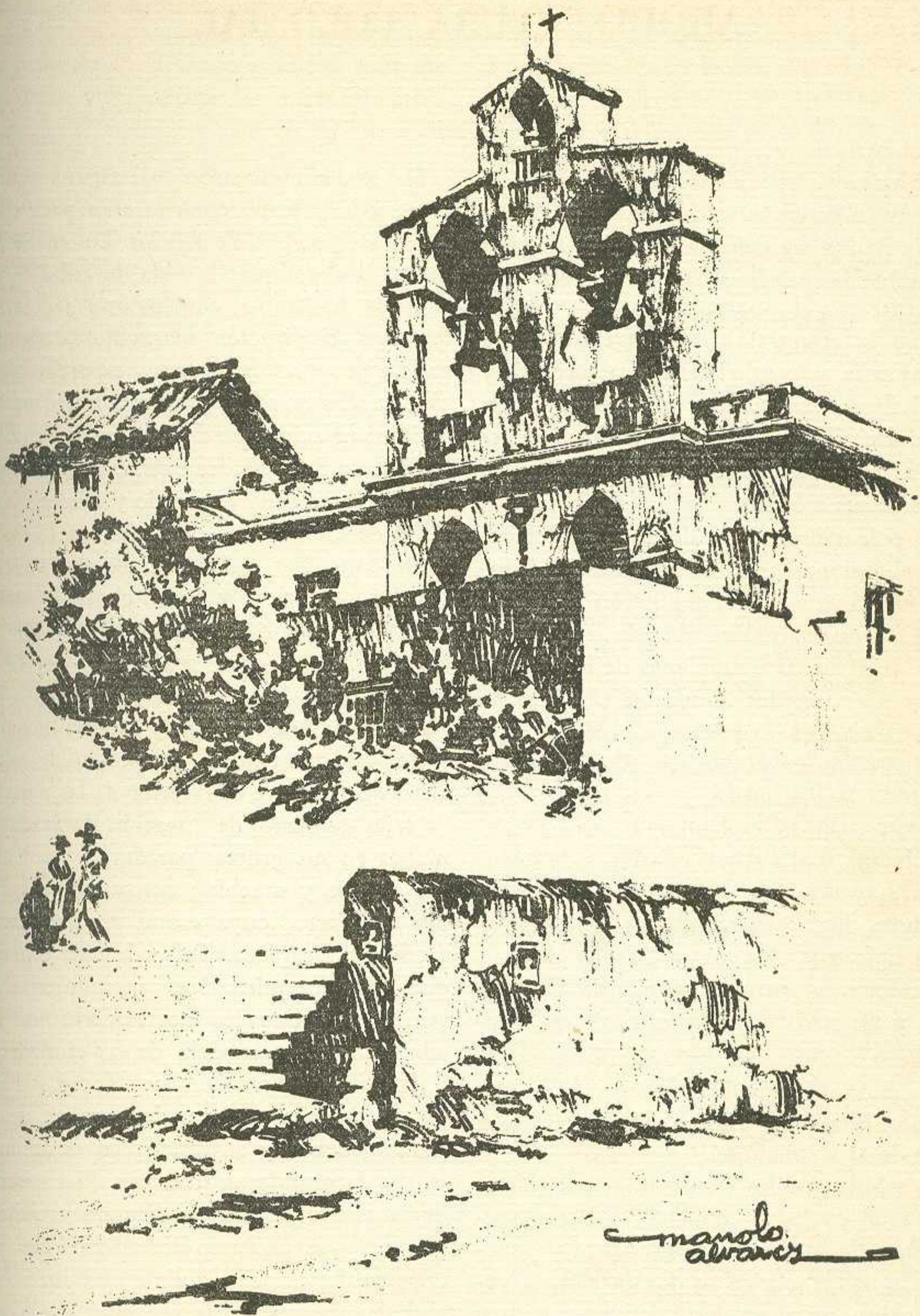
8

Cada edificio, cada oficina, todo taller, fábrica o tienda ofrecen lugares excelentes para bellas pinturas murales, y los más humildes sitios de uso cotidiano de las ciudades ofrecen más altas funciones a la pintura que viva en ellos, mientras su condición sea más útil y más humilde. Seguramente que habrá muchísimos pintores en el Continente americano que tengan suficiente entusiasmo y amor por la buena pintura mural. ¿Por qué no se unen para trabajar como verdaderos obreros por un jornal diario, como los albañiles y los yeseros y ofrecen su trabajo bueno, barato, viviente y bello a aquellos arquitectos que tengan buen gusto y buena voluntad?

9

Así el "arte" dejará de ser una cosa para los pocos y los escogidos, para críticos y "refinados" y esas palabras ridículas serán al fin eliminadas de nuestro lenguaje. La verdadera arquitectura y su lógico complemento, la verdadera pintura, serán para todos los hombres, para las masas trabajadoras de la ciudad y el campo, y solamente entonces crecerá el arte verdadero, cuya grandeza estará en proporción directa al número de millones de hombres que sea capaz de nutrir con su belleza.

DIEGO DE RIVERA



ESTAMPAS COLONIALES
Edificio del Colegio de los Pa-
dres Escolapios de Guanabacoa

ARQUITECTURA COLONIAL

PARA explicarnos las características de la arquitectura colonial de la América Española, es preciso recordar, siquiera a grandes rasgos, la historia de nuestra Madre Patria, así como el aspecto físico de la misma, ya que la etnografía, la geografía física (topografía y condiciones climatéricas) y las civilizaciones que se sucedieron en la Península Ibérica tenían necesariamente que influir en su arquitectura y, por ende, en las de sus colonias.

La población nativa de España desapareció al fusionarse con los romanos, sus conquistadores, quienes la agregaron a su Imperio colonial con el nombre de Ispania. En seguida sufrió las irrupciones de los bárbaros, y los visigodos fundaron un imperio que tenía a Toledo por capital. En el siglo VIII llegaron los árabes, se adueñaron de casi toda la Península, y más tarde brilló allí con todo su esplendor la civilización musulmana. Los reinos cristianos de León, Navarra y Aragón y la Marca de España, Cataluña, lucharon contra los moriscos; y en el siglo XIII, Aragón y Castilla dejaron reducidos a sus enemigos a los reinos de Córdoba y Granada. Los Reyes católicos, Fernando e Isabel, conquistaron Granada, y luego vino el descubrimiento del Nuevo Mundo, que cambió por completo los destinos de la humanidad.

Es sabido que los romanos, al conquistar el mundo entonces conocido, dejaron huellas en todas partes de su grandeza y poderío. La influencia de su dominación la vemos sobre todo, en los idiomas y en sus obras de caminos, murallas, puentes y monumentos fabricados como para desafiar los siglos.

Los godos no legaron cosa alguna que no fuese útil, y pocas cosas lo eran para ellos, pues casi pecaban de sobrios. Los mahometanos, al abandonar la vida de tribu de las llanuras de Arabia, comenzaron a desarrollar una civilización maravillosa, encaminada a proporcionar goces y esparcimiento; civilización que hoy admiramos en los bellísimos palacios que dejaron en España.

El suelo de la Madre Patria, lo mismo que el nuestro, es muy quebrado y ofrece diversidad de climas. Los españoles, en la época de la conquista, influenciados por su raza (fusión de varias) y por el clima, buscaron medios de asegurarse un confort durable, de donde nació la casa española, señorial, cómoda, sencilla, construída para servir a varias generaciones: de piso y paredes lisas para evitar la acumulación del polvo; de ancho alero que protege el exterior de las paredes; de tejas de barro, de duración ilimitada; de nichos en sus gruesas paredes, lo cual ahorra espacio y muebles; con verjas y balcones de hierro, cuya escasa ornamentación facilita la limpieza. Tal es la casa española que los conquistadores introdujeron en América y que los norteamericanos han adoptado como modelo de las ciudades de California, Nuevo México, Texas y Florida, en barrios enteros de muchas de sus grandes urbes, y en residencias de millonarios y de grandes arquitectos. "La sencillez de la casa española — dice un arquitecto yanqui — es sinónimo de belleza." Las casas construídas donde el clima es caluroso son elevadas, tienen pocas ventanas al exterior, y éstas generalmente pequeñas: pero tienen amplios corredores que dan al patio español, lleno de frescura, perfumado por los

azahares de naranjos y limoneros y alegrado por la fuente morisca y los arriates cubiertos de flores. A estos corredores se abren grandes puertas por las cuales entran los céfiros embalsamados del jardín. Las casas construídas en clima frío tienen habitaciones no muy amplias ni elevadas de techo. En algunas, hay chimeneas donde arrojar algunos trozos que den calor en las noches heladas del invierno.

La casa española ha tenido imitadores, no sólo entre los particulares de Estados Unidos, sino también, en construcciones municipales y de los Estados; baste recordar el hermoso Sanatorio de Chicago. Nosotros, mucho más inteligentes y de mejor gusto, hemos dado leyes proscribiendo la arquitectura colonial, alegando para ello que los viejos aleros, carcomidos y podridos, cubiertos de tejas mal hechas y mal colocadas, son antiestéticos y aún peligrosos. El argumento es peregrino y digno de nuestra mentalidad.

Ahora se construyen casas como para muñecas, con cuartos como cajitas de fósforos, con cornisas muchas veces disparatadas, que permiten que la lluvia bañe las paredes y moje a los desdichados transeuntes. El lema de nuestros legisladores es: abajo la casa colonial... Y yo convengo en que esta revolución arquitectónica se imponía. La casa española estaba bien para los españoles, pero éstos se acabaron y la población actual, zamba en su mayoría, tiene el derecho de crearse una arquitectura propia, aunque sea revolviendo sin ton ni son las características de casas ideales para climas muy diferentes al nuestro, con las cursilerías que se ocurren a los dueños o a los albañiles bisoños. Es probable que las nuevas construcciones duren poco tiempo; en cambio, las iglesias y demás obras arquitectónicas que nos dejaron los españoles seguirán en pie, burlándose de la sapiencia de estos hijos de Hibuera que aún no hemos asentado la cabeza.

MANUEL DE ADALID Y GAMERO

Tegucigalpa, julio 1939.

URBANISMO Y EDIFICACION

POR tener mucha analogía con nuestros propios problemas relacionados con la habitación popular, reproducimos en seguida una franca y detallada exposición de lo que a este respecto ocurre en Francia, según la revista *Urbanisme*, de fecha reciente.

Allá, como aquí, la renta del alquiler de la casa habitación relacionada con el costo de la edificación, más las cargas fiscales y municipales y los gastos de conservación y reparación desalientan, como es natural, a los capitalistas y producen, como consecuencia lógica, la escasez de habitaciones.

En igual sentido obra la elevada tasa de interés impuesta a los préstamos hipotecarios.

Son dignas de notar las reflexiones que se hacen respecto a lo que significa para la salud y bienestar del pueblo la habitación higiénicamente acondicionada dentro y fuera de las ciudades, así como también respecto a un supuesto servicio público del alojamiento con tendencia a la gratuidad de dicho servicio, lo que en el concepto del articulista, no es aceptable por muchos conceptos.

Se propicia, en cambio, la conveniencia de innovar en lo concerniente a la proporcionalidad entre el presupuesto familiar de alojamiento y el de otros gastos generales indispensables como aquél. A este respecto se hacen reflexiones que parecen ser escritas para uso de nuestro país.

En Chile no nos hemos dado cuenta de que una casa higiénica como la que requiere el hombre que aspira a vivir sano debe ser dotada de ciertos materiales y artefactos que son generalmente de factura extranjera, lo que, con muchos otros factores, encarece el costo de la edificación.

Antes que desestimar las razones del encarecimiento, deberíamos reflexionar en el sentido de entonar en nuestro presupuesto familiar la partida destinada al alojamiento, dejando de computar otros consumos que no son indispensables y por lo contrario, son perniciosos a la salud y a la tranquilidad familiar. Aquí se bebe y se fuma exageradamente restando para ello una porción considerable de nuestro presupuesto que debe ser destinado a una mejor vivienda.

Un hogar que reúna en sí las condiciones de un

bienestar y alegría sana, congruentes con la situación económica del obrero, sería un atractivo poderoso para él y su familia y un importante factor de tranquilidad social. La salubridad pública y la economía privada ganarían enormemente con el abandono de la cantina y la vuelta al hogar de la clase trabajadora y la casa del obrero moderno no será ya el tugurio que, en cierto modo, justificaba las ausencias del jefe del hogar en las horas del descanso.

Entrando a considerar la forma de solucionar el problema desearíamos recalcar que, igual que el pueblo francés, no es nuestro deseo condenar el libre juego de la iniciativa privada, pero, eso sí, estimulada en forma que haga posible la solución del grave problema de la habitación popular.

Ya que no sería posible convencer platónicamente a los capitalistas para que edifiquen en las condiciones económicas de hoy día, habría que recurrir a arbitrios como los que propone el articulista u otros semejantes.

Además del convencimiento que debe hacerse penetrar en la masa popular de que el que desea una habitación normal debe también pagar por ello un precio normal, aunque sea con privación de consumos que nos son esenciales.

La idea de otros autores en el sentido de que el valor de la habitación sea descontado por planilla al obrero o empleado del valor de su salario encontraría una buena acogida siempre que no se hicieran valer derechos individuales que están naturalmente, en contraposición con los derechos de existencia de las colectividades.

Las Cajas de Previsión que entre otros beneficios proporcionan a sus asociados la salud, la alimentación y el vestuario por medio de sus consultorios, preventorios y almacenes, y que, además, facilitan los medios de adquirir casa propia, no estarían desca-minadas si ingeniaran un mecanismo que obtuviese de las cajas pagadoras el valor del arriendo de la habitación que ocupan sus operarios siempre que éstas reunieran un mínimo de condiciones higiénicas.

He aquí el artículo de nuestro comentario:

"*Urbanismo y edificación*.—La crisis en que se debate actualmente la edificación francesa preocupa singularmente desde hace algunos meses, todas las

actividades, que a título diverso sean profesionales o sociológicas, se interesan por un despertar de la edificación.

Ya en el año último el Comité de la Producción ha afirmado lo siguiente:

El examen de la situación de la industria de la edificación y de obras públicas e industrias conexas como materiales de construcción, maderas, muebles, etc., demuestra que la crisis profunda que sufre esta industria es debida, ante todo, a una crisis de consumo con tendencia al continuo debilitamiento de la demanda.

Desde el año 1928 hasta 1932 la actividad de estas industrias no ha alcanzado jamás a la época de la pre-guerra y se encuentra actualmente en un nivel inquietante (en conjunto: 50 por 100 de la actividad constatada en el período 1929-1931).

Esta insuficiencia de la demanda obedece principalmente a las siguientes cargas:

1. La legislación actual sobre habitaciones que, manteniendo los alquileres con una renta sin relación al coste de la edificación y las pesadas cargas fiscales impuestas a los propietarios, desalientan a los capitalistas para inversiones en nueva edificación, obligando a los propietarios a reducir a lo estrictamente necesario los trabajos de reparación y conservación de sus inmuebles.

2. La tasa elevada del interés en los préstamos para edificación que desde muchos años pesa excesivamente sobre los propietarios.

Esta insuficiencia de posibilidades de la iniciativa privada ha sido compensada durante algunos años por la acción del Estado, que ha estimulado la construcción por medio de subvenciones y bonificación de intereses (ley Loucher especialmente) siendo lo más amplia precisamente en el período de mayor prosperidad (1928-1930). Ha aparecido débilmente la demanda desde 1933, en que se ha detenido.

Resumiendo estas conclusiones, un organismo de reciente formación (Office Central du Batiment et des Travaux Publics) en el curso del primer Congreso, se expresa así: "Todos, intelectuales, obreros, comerciantes, propietarios y locatarios, deben reflexionar sobre la importancia de los problemas tratados y comprender la necesidad de unirse."

No se trata únicamente del derecho a la vida de los obreros de la edificación. Se trata también del derecho a la higiene, a la salud en que reside la vida del país entero. Se trata de la defensa material y moral de la Nación.

No se puede dejar de constatar (y la Office Cen-

tral bien lo hace notar) que el libre juego de la iniciativa privada es impotente hoy día para detener eficazmente la crisis del alojamiento y que la edificación necesita indispensablemente de la intervención del Estado.

El Ministro de Salubridad, Henri Sellier, en 1937, en una publicación de la Cámara Sindical de la Propiedad Inmueble de la ciudad de París, en un prefacio lleno de sabiduría, fijaba ya a grandes rasgos dicha intervención en los siguientes términos:

"Pienso que mucha gente en la hora actual, opina que no solamente las necesidades individuales y familiares de higiene y confort exigen el alojamiento vasto, sano y agradable, sino que la conservación de la raza, de la nación y de la colectividad es, a la larga, función de la calidad del alojamiento que se ofrece a los que la constituyen.

Adquirido este concepto, el derecho a la habitación aparece evidente; la organización administrativa y social debe ser tal que tienda a la provisión para cada familia, de casa-habitación sana, con un número de departamentos correspondientes a su densidad. En nuestro país la casa normal será la que consulte un comedor, y una cocina o una pieza que comprenda ambos servicios en donde puedan reunirse todos los miembros de la familia, más un dormitorio para cada dos personas que vivan en un mismo hogar. Para ciertas categorías sociales, cuya profesión exige trabajo en el propio domicilio, demandaría una pieza adicional. Pero planteado así el derecho es necesario también plantear las obligaciones que comportan a los beneficiarios.

No creo que aun para aquellos más adeptos a la idea del servicio público del alojamiento se pudiera sostener en principio la noción del alojamiento gratuito. En tanto que la organización social no esté basada en *la prise au tas* y que sea necesario un esfuerzo para tener derecho a consumo, el alojamiento, como todo otro consumo, debe ser compensado por una cantidad equivalente de trabajo o salario destinado a reembolsar lo invertido en los elementos que constituyen el inmueble y lo destinado a su conservación.

En una sociedad basada sobre el derecho capitalista en que el trabajo efectuado se representa por un valor en capital susceptible de ser remunerado en forma de interés y amortización en un tiempo razonable, el arriendo normal correspondiente al precio comercial representará, deducidas las cargas particulares que comporta la gestión nobiliaria, el inte-

rés al tipo corriente del capital invertido en la construcción.

Este principio me sugiere que no existe ningún abuso de parte del propietario cuando éste ofrece su mercadería (alojamiento) conformándose con obtener una equitativa y legítima remuneración.

Pero una vez determinado así el valor normal del alojamiento necesario a una familia, debe considerarse el sacrificio que ésta deberá hacer para remunerarlo a un precio comercial y con esto se descubren otros aspectos del problema; es necesario que la familia posea las entradas suficientes para poder obtener el alojamiento normal a precio normal.

Desgraciadamente para los propietarios de inmuebles el consumo (alojamiento) tan esencial para los que se ocupan del mejoramiento de la vida social es menos imperativo que las otras necesidades de la vida cotidiana.

La alimentación es de una urgencia más absoluta que el alojamiento. Se puede en rigor contentarse con una habitación insuficiente en volumen, y dañosa en calidad (los daños se producen a la larga) y no se puede impunemente vivir sin una alimentación suficiente y sana, sobre todo cuando se está obligado a desarrollar grandes esfuerzos fisiológicos. En consecuencia, en el presupuesto familiar la alimentación y el vestuario indispensable figuran antes que el alojamiento; si los recursos son insuficientes la familia se contentará con un miserable tugurio o bien optará por no pagar el alquiler.

Esta noción se introduce de tal modo en las costumbres que en la distribución de socorros indispensables a las familias necesitadas, la asignación del alojamiento presenta en el hecho un carácter excepcional y parece que la solidaridad colectiva no obra automáticamente sino en lo concerniente a los consumos de urgencia absoluta: alimento y vestuario.

Si los sociólogos y los filántropos deploran algunas veces que en el presupuesto familiar la parte destinada a la habitación los obligara a vivir en el tugurio, los propietarios, desconocedores de este factor, deploran a su vez que la parte de dicho presupuesto destinada al alojamiento, no les asegure a ellos normalmente una remuneración satisfactoria.

Soy personalmente de aquellos que han sostenido y sostienen aún que sería de desear que el cuidado de una habitación sana y confortable penetrara más y más en la mentalidad del trabajador parisiense; que ellos consintieran en hacer sacrificios un poco más elevados para obtener habitaciones mejores; pero lo que se ha avanzado en dicho sentido no permite

en grado alguno considerar que es posible adoptar en los hábitos nacionales una conmoción tal que los llevase a duplicar el gasto consagrado a su alojamiento.

El presupuesto familiar es cuestión tradicional de hábitos dictados en realidad por las condiciones climáticas y necesidades fisiológicas. No se podría pedir al obrero francés que consagrara al alojamiento la parte del salario absorbida actualmente por el consumo de vino, cuando el trabajador inglés, alemán o suizo no hace ningún sacrificio haciendo del agua su bebida normal y constante.

El obrero ruso, en virtud de tradiciones creadas por la espantosa miseria que soportaba bajo el antiguo régimen, considera satisfactorias las miserables condiciones de alojamiento que le son impuestas. Tiene aun el menosprecio más absoluto por la elegancia en el vestir.

Por el contrario, él consagra una parte considerable de sus recursos (lo que a un francés parecería inverosímil) a la lectura, al teatro y al arte musical.

Se puede, pues, considerar como un axioma que en las condiciones sociales de hoy día (no habiendo razón alguna para que evolucionen) la familia obrera francesa, para poseer el alojamiento normal que aquí he definido, no sacrificaría de sus entradas sino una proporción que varía entre $1/6$ y $1/7$. Una jornada de trabajo para una semana de alojamiento.

El problema a resolver consiste, pues, en obtener la adaptación de lo que se destina al alojamiento al valor real del arriendo, o sea, su precio comercial. En la hora actual esta adaptación es radicalmente imposible.

Los nuevos métodos del trabajo de edificación son los salarios actuales, llevan a los alojamientos a un precio comercial tal que en un período próximo no será inferior a un coeficiente 8 en relación con la pre-guerra.

Los salarios representan, en la hora actual, en general, en la región parisiense, seis veces su valor antes de la guerra. El equilibrio entre la edificación y la demanda no podrá ser realizado si el locatario no paga un arriendo que represente 6 veces en papel moneda el precio de la pre-guerra.

Como la proporción destinada al alojamiento debería ser algo como $2\frac{1}{2}$ veces y como en 1914 era de $1/7$ del salario, quedaría establecido que actualmente debiera destinarse al objeto $1/3$ de las entradas de hoy día.

No se puede seriamente contar con la reducción

del capital que se invierte en la edificación. A pesar de los considerables esfuerzos gastados en este sentido la técnica no ha descubierto ningún procedimiento que innove a este respecto sobre los hábitos clásicos.

Queda, pues, otro factor que considerar: la tasa del interés. Es verdad que la tasa del interés bajó a 3% como antes de la guerra; aún con los índices económicos actuales el precio comercial de arriendo no serían en moneda de oro, superior a aquel de antes de la guerra.

Pero la reducción de la tasa del interés significa poner en juego factores económicos completamente extraños a los que dominan en el régimen de la propiedad edificada y parece ilusorio concebir que, a breve plazo, pudiera ello intervenir.

Conclusión: Intervención indispensable del Estado para cubrir en favor de la edificación libre o en el cuadro de la habitación barata, la diferencia entre el interés antes de la guerra y aquella que está en uso en el mercado.

Todas las recientes iniciativas gubernamentales en favor de la bonificación del interés en la edificación privada en la lucha contra el tugurio y la reconstrucción de habitaciones saneadas en particular, parecen responder directamente a este conjunto de sugerencias.

Venidos de los medios más diversos estos esfuerzos de unión para luchar contra la crisis de habitaciones son muy significativos y ofrecen una ocasión para colaborar activamente como lo deseamos, en la realización de los grandes programas urbanísticos hoy en estudio.

Temas Oficiales para el V Congreso Panamericano de Arquitectos

El Comité Permanente de los Congresos Panamericanos de Arquitectos reunido últimamente en la ciudad de Montevideo (Uruguay), dió su aprobación a los temas que habrán de discutirse en el V Congreso que se celebrará del 4 al 9 de marzo del año próximo en esa ciudad.

Este temario, como puede advertir el lector, abarca puntos básicos, vitales, y comprende asimismo problemas que, por su trascendencia, afectan a todos los países hispanoamericanos.

He aquí el temario:

TEMA I: *Los problemas actuales del crecimiento de las ciudades americanas.*

a) Extensión superficial o intensificación en altura. b) Cómo y por quién deben decidirse y planearse. c) Conveniencia de legislar sobre el destino de las tierras que circundan la ciudad.

TEMA II: *La vivienda de la clase media.*

a) Casa colectiva. b) Casa unifamiliar. c) Medios económicos y financieros para su realización.

TEMA III: *Concursos públicos.*

a) Normas que deben regularlos de acuerdo con la experiencia americana. b) Remuneración de concursantes y Jurados.

TEMA IV: *Los auxiliares especialistas en las obras de arquitectura.*

a) Su función técnica y alcance de su intervención. b) Estimación de sus servicios y quién debe remunerarlos.

TEMA V: *Estudios complementarios de especialización en las Escuelas de Arquitectura.*

a) Conveniencia de establecer esos estudios dirigidos a favorecer el desarrollo de los distintos aspectos vocacionales de la carrera de arquitecto y a contemplar las necesidades colectivas del medio. (Urbanismo, decoración, asuntos legales, economía especial, técnica constructiva, cálculo, etc.)

TEMA VI: *Sistematización del estudio de la historia de la Arquitectura americana.*

a) Centros locales de estudios y su vinculación permanente. b) Orientación y métodos de estudio.

Los temas podrán ser informados en cualquiera de los cuatro idiomas siguientes: castellano, portugués, inglés y francés.

Los trabajos deberán entregarse en Montevideo, al Comité Ejecutivo del V Congreso Panamericano de Arquitectos antes del 1 de febrero de 1940.

LA VIVIENDA ECONOMICA NORTEAMERICANA

Reproducimos muy gustosamente una interesante entrevista celebrada por uno de los colaboradores del periódico "El Mundo", que, como apreciarán nuestros colegas, rebasa los límites de una interviú habitual, para adentrarse en el campo de un breve, pero exacto, bosquejo de los problemas que entraña, tanto en Norteamérica como en Cuba, sin excluir los demás países la vivienda económica.

Nos anima, al reproducir íntegramente esta valiosa interviú, el propósito de estimular la atención de uno de los más candentes conflictos con que cuenta nuestra naciente nacionalidad, porque no es posible el bienestar ni la afirmación económica de nuestras clases humildes, las más numerosas, subrayamos, si no se toman en consideración los aportes más serios y trascendentes, realizados con miras a este equilibrio social de que hablamos. Valga, pues, de justificación esta breve nota.

Queremos, por último, dar las gracias al técnico norteamericano, Mr. Bertram M. Gross, por sus palabras elogiosas y los juicios que hace públicos acerca de las modestas actividades de nuestro Director, arquitecto Sr. Luis Bay y Sevilla, dedicado, desde hace años, como todos sabemos, al estudio de la vivienda higiénica y barata, con el objetivo inmediato de utilizar toda su experiencia en bien de nuestros ciudadanos.

EN un hotel cosmopolita logramos redescubrir a Mr. Bertram M. Gross... ¿Redescubrirlo? Sí. Porque ya en otra ocasión pasó fugazmente por la Habana. Y le quedó gustando la ciudad, con su ritmo febril, con su blancura centelleante, su mar latino y sus sonrisas... Mr. Bertram Gross es un yanqui típico: fuerte, optimista, calculador, sereno. Emanando de su recia estructura física un poderoso aire vital, una pujante afirmación, un inquietante brío de potro no castigado por la espuela ni las humillaciones de la silla... Sus manos grandes y su elasticidad atlética evocan a un héroe del ring... Mentalmente le asignamos estas características: estatura, 5 pies, 9.5 pulgadas; peso, 175 libras; cintura, 37 cm.; punch, variable... Desde luego, le calzaríamos los guantes, si no fuera por los cristales que usa perennemente Mr. Gross, para corregir un ligero estrabismo o tal vez... para *ver* un poco menos... o para no *mirar* las cosas tan excesivamente. Los ojos de un brillo metálico de Mr. Gross tienen la sutileza penetrante de dos estiletos. Mr. Gross es miembro de la United States Housing Authority (Autoridad de la Vivienda de los Estados Unidos), o sea el máximo organismo de la Vivienda Popular en el Norte.

—Su viaje a Cuba, Mr. Gross, ¿se halla relacionado en algún modo con la organización a que usted pertenece?

—He venido a Cuba exclusivamente en viaje de recreo y descanso. Considero—y esto lo digo sin lisonjas—que este país maravilloso nos ofrece, como ningún otro, el verdadero, el genuino encanto del Trópico, combinado con el confort y la excelencia de la civilización... El calor se halla aquí exquisitamente atemperado por las brisas del este—los alisios o el "terral", como dicen ustedes—. De suerte que el verano es agradablemente soportable y no puede compararse a los calores infernales que se registran en New York y otros grandes centros superpoblados. Y la prueba es que aquí no se producen casos de insolación, como allá ocurre. Mi viaje a Cuba es, por tanto, de esparcimiento y de solaz. Naturalmente, como nosotros solemos combinar el descanso con nuestras disciplinas profesionales, casi como un pasatiempo más, aprovecharé mi permanencia en Cuba para observar, sobre el terreno, el género de vida de los trabajadores, especialmente o relacionado con la vivienda... Me propongo visitar próximamente los barrios obreros de esta capital, de Camagüey, Santa Clara, Matanzas, si disponga del tiempo suficiente. Mi viaje—le repito—no tiene carácter oficial de ninguna clase. Se trata de una iniciativa particularísima que únicamente se halla inspirada en el anhelo de estudiar, aprender, derivar mayores experiencias, ver lo que aquí se hace, lo que aquí va a hacerse sobre el mejoramiento de la vivienda obrera.

Un Libro y una Ley.

—Ha hecho ya usted algunas observaciones sobre el particular?

—Aún no he tenido oportunidad... Al arribar a Cuba, una de mis primeras satisfacciones fué conocer personalmente al arquitecto señor Luis Bay y Sevilla, autor de un maravilloso libro sobre "Vivienda Popular", editado hace algunos años en la Habana y que es, indiscutiblemente, la obra más completa, más medular y trascendente de todas las que se han escrito, hasta la fecha, en la América Latina. Yo estoy en capacidad de afirmarlo seriamente, pues en el copioso archivo de la "United States Housing Authority" se hallan convenientemente catalogadas todas las obras, leyes y reglamentos producidos en la América y en Europa sobre

“vivienda popular”. La obra meritísima del Arq. Bay y Sevilla, así como también su magnífico proyecto de Ley de Casas Baratas, presentado al Primer Congreso Panamericano de Municipios, celebrado en la Habana en noviembre del año pasado no sólo honran al autor, por su valiosísimo aporte a la resolución del básico problema de la vivienda popular, sino a su patria. Ambas producciones han sido objeto de un minucioso estudio por parte del “Housing Authority”. Luego de analizar concienzudamente el Proyecto de Ley a que acabo de referirme, he llegado a la conclusión de que sólo tiene un defecto... Y, desgraciadamente, un defecto capital...

Acicateados por la curiosidad, inquirimos:

—¿Puede saberse cuál, Mr. Gross?

Mr. Bertram Gross medita unos instantes... Y luego, envolviendo sus frases en una ancha sonrisa, nos responde:

—La Ley tiene el defecto de ser demasiado perfecta... Y esto, aunque parezca una paradoja, es la verdad... El Arq. Bay y Sevilla—a quien nosotros, los miembros del “U. S. H. A.”, consideramos una autoridad en la materia—ha redactado una legislación tan eficiente que, francamente, todo lo soluciona y lo prevé... No deja el más leve resquicio, la más pequeña grieta para que por ella puedan filtrarse gestiones o intereses ilícitos... Les cierra rotundamente el paso a los que quisieran aprovecharse de la construcción de casas baratas, con fines superlucrativos, en todas las formas a que el ingenio humano y la ambición incontrolada e incontrolable suelen recurrir en estos casos... Desde la exposición de motivos hasta el último artículo del Proyecto, constituyen una obra admirable por su unidad y su inspiración, basadas en un profundo y acabado estudio de la cuestión y en nobles y generosos ideales de solidaridad humana, Bay y Sevilla considera que la prosperidad o decadencia de una nación se hallan profundamente vinculadas a la manera como viven las masas campesinas y obreras, englobando en estas últimas—claro está—a los trabajadores intelectuales y manuales. ¡Y tiene toda la razón!

Consejos de vivienda.

—¿Sintéticamente podría usted enumerar los éxitos alcanzados por el “United States Housing Authority”?

—Es mucho lo que se ha logrado hacer en los dos años que lleva de funcionamiento esta organi-

zación. Naturalmente, al principio, tuvimos serias dificultades, las cuales han ido venciendo poco a poco... Hemos ido acumulando experiencias, aprovechándolas, en un constante anhelo de superación. En eso consiste el progreso. ¡Superarse siempre! No creer nunca que hemos llegado a la cima de la perfección y echarnos a dormir sobre un cómodo lecho de laureles... También hemos tratado de utilizar las experiencias extranjeras... Pero, en el lapso de dos años, se han construido más de 60,000 casas confortables para trabajadores, de acuerdo con un plan que alcanza a los 48 Estados de la Unión... El tipo de viviendas varía, de acuerdo con la región, el clima, las posibilidades. No es lo mismo una vivienda enclavada en Texas, en California, en New York o en distritos exclusivamente rurales... Son cosas muy distintas. En las ciudades de la Unión existen Consejos de Vivienda... Estos Consejos se mantienen en constante comunicación con el “Housing” que viene a ser como el *Home Office* de la vasta organización. Los Consejos elaboran planes para la construcción de barrios obreros, nunca para la edificación de casas aisladas, lo cual—se ha demostrado ya—es un disparate. El “Housing” estudia los planes. Provee su financiamiento con préstamos a un interés no mayor del 3 por ciento anual, con plazo de 60 años. Hace algo más: subvenciona las urbanizaciones populares... Pero la utilidad no va a parar jamás al bolsillo particular, sino que se capitaliza a favor de la obra en general. ¡El lucro no es concebible siquiera en una organización de esta clase! La obra, en tal caso, sucumbiría inmediatamente. Sería sepultada bajo una losa de descrédito... El arrendamiento no puede ser más módico. En Jacksonville, por ejemplo, una casa de cuatro habitaciones, con servicios de agua, luz, etc., como para una familia, paga unos \$12.00... En New York paga alrededor de \$20.00 o \$22.00. Y así, proporcionalmente.

Alquiler y salario.

—¿Qué cálculo hacen ustedes del alquiler sobre el salario?

—Lo más que debe pagar un empleado u obrero es la sexta, o cuando mucho, la quinta parte del jornal devengado en un mes... Y dígame usted, ¿cómo es la proporción en Cuba?

—Es muy difícil y aventurado responderle, Mr. Gross... Pero, sin que esto se ciña, ni mucho menos, a rigurosas cifras estadísticas, podemos decirle que, por término medio, se paga por alquiler una canti-

dad equivalente a la tercera o cuarta parte de los salarios...

Mr. Gross no puede reprimir el gesto de asombro que contrae ligeramente los músculos tersos de su rostro...

—Y ¿qué les queda entonces—inquiere—para comer, para vestir, para pagar la educación de sus hijos?...

Nosotros, piadosamente, contestamos:

—Mire usted: aquí la enseñanza es gratuita y obligatoria... Además, hay parques de diversiones públicas y espectáculos gratis... También existen barrios donde no se paga un solo centavo de arrendamiento...

Mr. Gross vuelve a poner la boca en forma de O larga y mayúscula. Seguramente nuestro interlocutor duda de que, existiendo ciertas barriadas donde las gentes no pagan ni un solo "kilo" de alquiler, haya desfilado, en el curso de nuestra plática toda una legión de niños y de madres astrosas, tendiéndonos las manos, en doloroso gesto de imploración... Por eso Mr. Gross se muestra atónito y desconcertado... Su discreción no le permite rogarnos que le aclaremos el enigma... De un lado la acción tutelar del Estado proveyendo a los necesitados de viviendas gratis y de otro lado la existencia de la mendicidad. ¡Una mendicidad voltijera y tenaz que tiene marcadas y decididas preferencias por el turismo! Pero es que Mr. Gross ignora la existencia de los barrios de "Cueva del Humo" e "Isla de Pinos", donde los indigentes viven sin pagar alquileres...

Prescindimos de explicaciones aburridas... Llevamos discretamente la charla a otro terreno...

200,000 casas.

—¿Con qué dinero cuenta el "Housing" para la realización de su enorme programa de viviendas?

—Actualmente hay un crédito de 800 millones de dólares... Próximamente se votarán otros 800... Para que usted se dé una idea, baste decirle que sólo en Puerto Rico se invertirán 12 millones de dólares... El plan inmediato comprende la construcción de 200,000 casas... En la América Latina es difícil que puedan emprenderse, proporcionalmente, obras de esta magnitud... No tienen dinero suficiente... Nosotros tenemos en exceso... Esta abundancia es uno de nuestros males...

Reaprisionando el hilo de la charla, Mr. Gross continúa:

—Ningún ramo es tan complicado como el de construcciones... Abarca, al mismo tiempo, una innume-

rable serie de industrias. No menos de 20 ó 30. Y una compleja cantidad de sindicatos obreros... Maestros de obras, albañiles, peones, carpinteros, plomeros, etc., etc., cada uno de ellos con distinto programa de acción. Y es difícil coordinarlos, como es casi imposible acoplar las diversas industrias a que aludo, para la realización de una obra comunal, de vastas proporciones... El ramo de Construcción es quizás el único que permanece, en cierto modo, disgregado, no obstante el ajuste de su nomenclatura que haría pensar en la unidad... Las cuestiones básicas para la construcción de casas populares son: dinero, tierra, construcción propiamente dicha, inquilinato...

Programa científico.

Y, entrando resueltamente en el meollo de la cuestión, Mr. Gross nos explica, a grandes rasgos:

—El problema más grave y difícil que confrontan las repúblicas americanas es el de la vivienda... En los EE. UU. hay una tercera parte de la población que está mal alojada... En la América Latina las dos terceras partes de los habitantes sufren del mismo mal... En toda gran ciudad, ya sea Chicago, la Habana, Buenos Aires, Montevideo, Santiago, Ciudad México, prevalece el hacinamiento... En general los precios de la tierra y de los alquileres son exorbitantes... La clase obrera no puede alojarse decentemente... En las zonas rurales—en los "ranchos" de la Argentina y de Colombia en los "bohíos" de Cuba, en las alquerías de las llanuras polvorientas de mi país, la calidad de la vivienda es inferior... Los desocupados suman millones... La gente que podría emplearse en la construcción de casas vaga por las calles... Las naciones indoamericanas han abordado el problema. En el año 1906, Chile dictó una ley fomentando la construcción de casas baratas. Fué éste el primer ensayo hecho en todo el hemisferio occidental. En 1910 se promulgó aquí en Cuba una legislación análoga, destinando, según creo, un crédito de \$1.300,000 para viviendas de trabajadores. En 1915 fué aprobada una ley semejante en la Argentina... EE. UU. inició su política constructiva con algún retardo. Durante la guerra mundial emprendió la edificación de unas pocas casas para los obreros que trabajan en la fabricación de municiones... Ahora bien, existen, desde hace mucho tiempo, ciertos barrios obreros, establecidos por poderosas empresas particulares. Actualmente, puede calcularse en 400,000 o más el número de viviendas populares, levantadas por la iniciativa particular...

¡Pero éste no es el desideratum!... Fué en el verano de 1937, cuando se aprobó la Ley de Vivienda en los EE. UU., con un programa científico y bien concebido... De tal modo, fué creada la "United States Housing Authority". La vivienda Popular fué reconocida, desde entonces, como un fin en sí mismo y una impostergable obligación social... Aún no estamos en condiciones de enseñar muchas cosas... De los 10.000.000 de familias que se hallan mal alojadas, sólo hay unas 20.000 que viven en viviendas construídas por la acción pública... Esto, naturalmente, sin contar el número, ya considerable, de las familias alojadas últimamente, de acuerdo con el plan del "Housing"... Nuestro plan de construcciones es tal vez el más gigantesco del orbe... Nuestro programa ha de merecer sin duda la atención de los países latinoamericanos... Y nosotros veríamos con fraternal satisfacción que nos visiten, cuando a bien lo tengan, los arquitectos y ciudadanos que se interesen en estas naciones por la construcción de viviendas populares, a fin de que, viendo sobre el terreno, lo que ya hemos hecho y lo que estamos haciendo, puedan derivar lecciones útiles y ahorrarse tiempo y dinero en el desarrollo de sus planes de construcciones populares. Los cubanos ni siquiera tendrían necesidad de ir hasta Washington y visitar las oficinas de la "U. S. Housing Authority"... Sería suficiente que visitaran las urbanizaciones obreras oficiales que se han hecho y se hacen en la Florida...

Cómo trabaja el "U. S. H. A."

—Un principio fundamental—sigue diciendo Mr. Gross—en materia de vivienda en EE. UU. es la descentralización. La responsabilidad completa para planear, construir y administrar los proyectos de vivienda, reside en los Estados, ciudades y pueblos... En primer término, la Legislatura estatal dicta una Ley, permitiendo la creación de autoridades locales de la vivienda—los Consejos de que ya le he hablado—. Después, las ciudades que están interesadas en la construcción de casas, crean las autoridades respectivas, cada una compuesta de cinco ciudadanos, de distintos sectores. Las autoridades locales de la vivienda deciden sobre la ubicación, tipo de casas, tipo de alquileres, etc. Confeccionan planos—como ya le he manifestado anteriormente—y los someten a la U. S. H. A., con la opción a un préstamo de fondos. Las viviendas no se construyen para ser vendidas... Esto es primordial. Los obreros con ingresos

bajos no pueden afrontar responsabilidades de propietarios. Además, sus empleos son inestables... A veces se encuentra en la necesidad de trasladarse de un lugar a otro... Por eso las viviendas populares sólo pueden construirse a base de alquiler muy módico. La "U. S. H. A." únicamente se halla facultada para prestar hasta el 90 por ciento del costo total de un proyecto de casas populares. La autoridad local debe tomar a su cargo el 10 por ciento restante con sus propios recursos o mediante emisión de bonos. Una parte de ese 10 por ciento es asegurada por el Gobierno. Los bancos se muestran dispuestos, con estas garantías, a efectuar inversiones en esos bonos. De suerte que el capital privado puede ser extraído para la construcción de las viviendas populares. Por supuesto, antes de que un proyecto sea desarrollado, se hacen estudios previos sobre la vivienda local, censo de familias, ingresos, alquileres, costo de la tierra, transportes, escuelas, aprovisionamiento, fuentes de trabajo. ¡El lujo queda eliminado! ¡La comodidad lo es todo! Techos y paredes son a prueba de parásitos y filtraciones. Se procura a todo trance la economía de espacio. Las grandes casas de apartamentos implican corredores y mucho suelo común. Por eso se prefiere la construcción de casas en hilera (row houses). El interés por la vivienda es extraordinario en EE. UU. Hay actualmente cerca de 210 ciudades y pueblos con autoridades locales de la vivienda. El 75 por ciento de estas unidades han recibido y continúa recibiendo préstamos y subsidios de la "U. S. H. A."

One cent, Mister.

—¿Cree usted que aquí puede hacerse algo en gran escala?

—Yo creo, luego de haber estudiado el Proyecto de Ley del Arq. Bay y Sevilla, que Cuba, al igual que sus hermanas de la América Latina, puede emprender planes de construcción de cierta envergadura para la solución de este problema fundamental de las viviendas populares. Hay hombres de alta capacidad en las esferas profesionales y oficiales, para llevarlos adelante. Según entiendo, la Administración actual se halla preocupada por la realización de obras destinadas al mejoramiento social, en todos sus aspectos. El financiamiento de las obras es difícil, mas no imposible. Y los cubanos tienen suficiente coraje, preparación y buena voluntad para lograrlo... Me parece que todos los pueblos americanos se hallan compenetrados en el anhelo de proporcionar

viviendas higiénicas a todos sus ciudadanos y suprimir los hacinamientos humanos, sórdidas madrigueras, donde, al amparo de la promiscuidad y la falta de sol, florecen el vicio, la tuberculosis, la miseria. El Arq. Bay, ya bien conocido en nuestra América, por su obra fecunda y hasta por su memorable ponencia, aprobada en la Conferencia Panamericana de Lima, sobre preservación de monumentos, ha consignado esta verdad: "Si las viviendas miserables favorecen la propagación de las enfermedades infec-

ciosas, conturban el espíritu, fomentan el vicio y hasta engendran el crimen, en cambio las viviendas sanas, limpias, llenas de sol, aire y luz, dignifican a los seres que las ocupan y haciéndoles grata la existencia, les da la fuerza moral necesaria para cumplir sus deberes ciudadanos". Y Mr. Gross, con frases muy gentiles para Cuba, ganó con paso rápido el ascensor, seguido por un par de gamines obstinados que le pedían "one cent, míster... one cent, míster", con inclemente obstinación...

JESÚS GONZÁLEZ SCARPETTA

Nuestro Presidente, Arq. Horacio Navarrete

Nuestro querido Presidente, el Arq. Sr. Horacio Navarrete, una de las figuras rotarias más representativas por sus iniciativas y actividades, profesional de primera línea, ha sufrido un grave accidente automovilístico que le ha hecho guardar cama durante más de dos meses. El accidente se produjo en la carretera central, en el tramo llamado Loma de Tierra, cuando, en compañía de su distinguida señora y varios amigos de su intimidad, se dirigía a

la fiesta rotaria que se celebraba en la ciudad de Santa Clara.

Nos complace informar a nuestros compañeros que el Sr. Horacio Navarrete y señora se encuentran, afortunadamente, bastante mejorados de las graves lesiones que sufrieron.

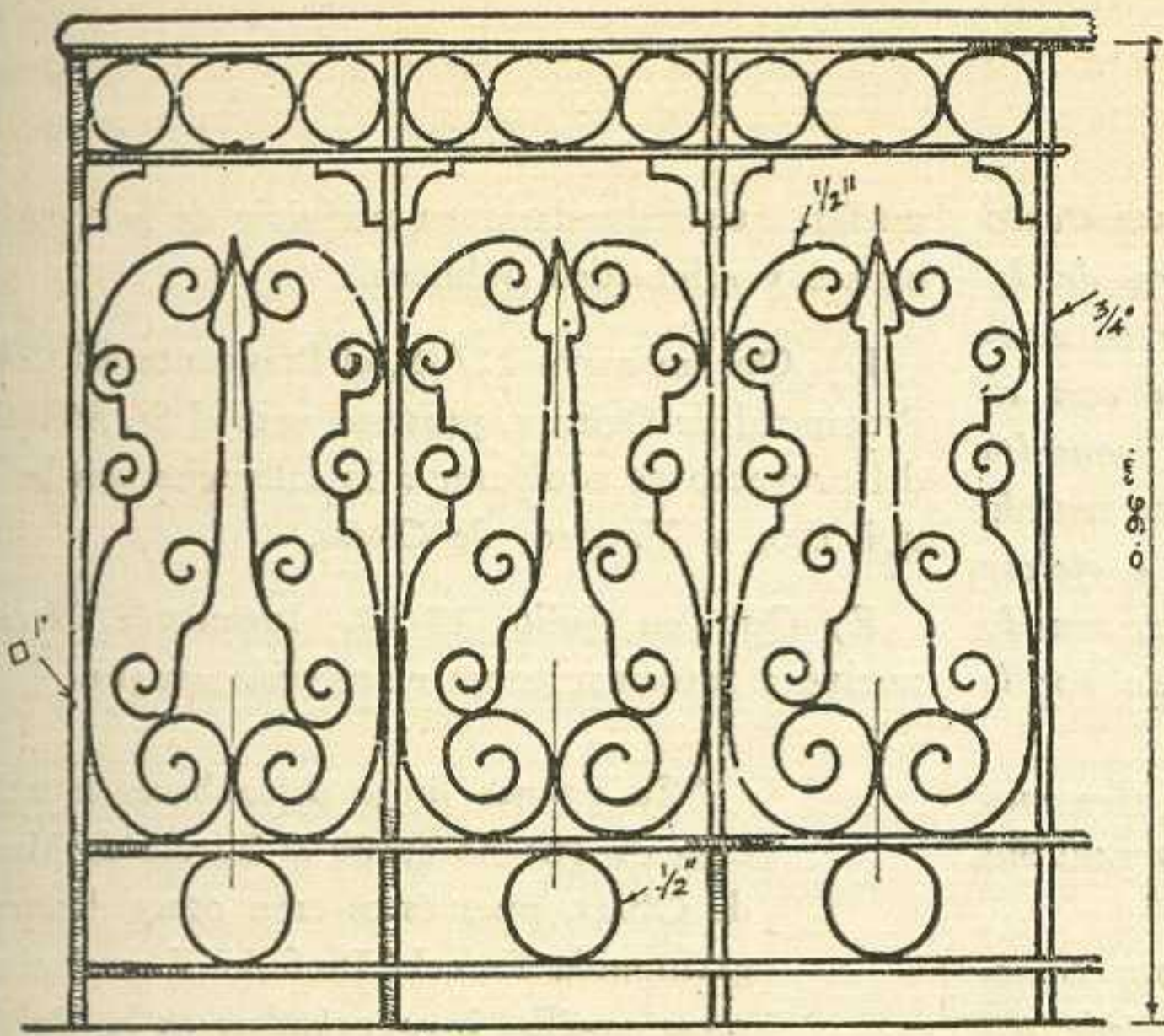
ARQUITECTURA hace votos sincerísimos por el pronto restablecimiento de su ejemplar Presidente y de su señora.

La Suspensión del Congreso de Arquitectos de Washington

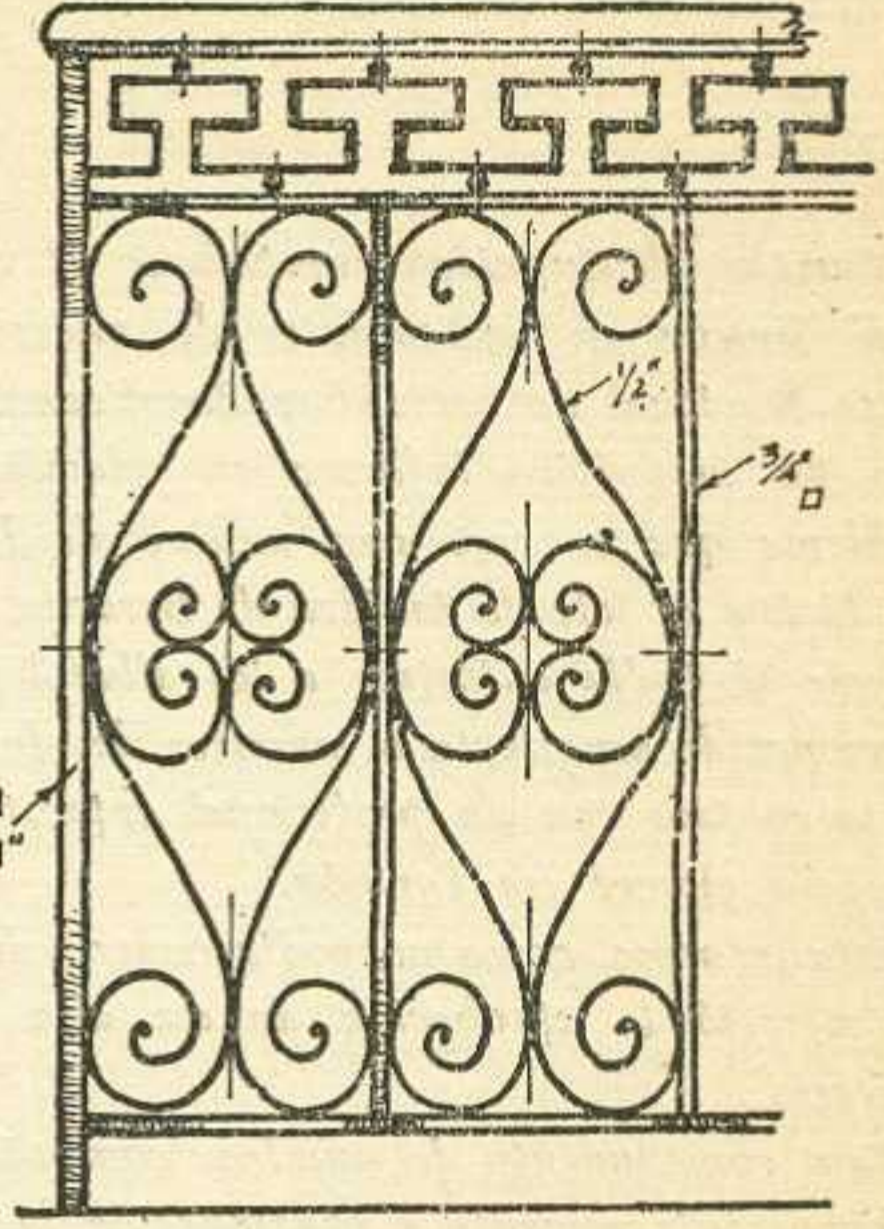
Nos apresuramos a poner en conocimiento de nuestros colegas que el arquitecto Mr. Charles D. Maginnis, Presidente del Comité Organizador del "XV Congreso Internacional de Arquitectos" nos comunica en atento escrito que acabamos de recibir, que como una consecuencia del estado de guerra que prevalece en Europa, y de acuerdo con el "Comité Permanente Internacional de Arquitectos" que radica en París, se ha decidido suspender, indefinidamente, la celebración del Congreso, que estaba señalada, como oportunamente publicamos, para el día

24 del mes de septiembre, en la bella ciudad de Washington.

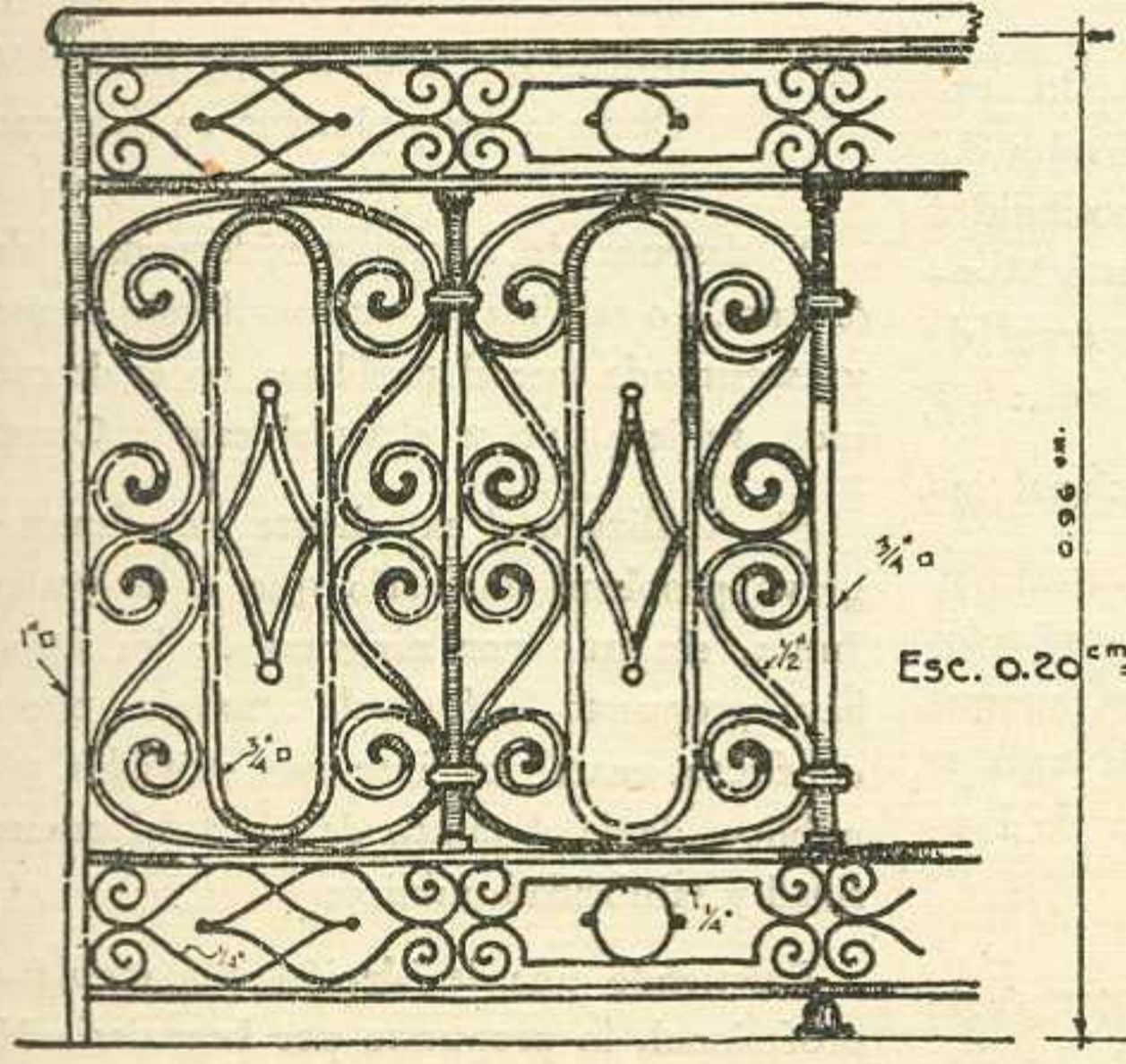
Lamentamos, pues, que el conflicto que amenaza la estabilidad de la cultura europea, porque así es como interpretamos nosotros los hispanoamericanos tan desenfrenada lucha, obligue a los organizadores de tan importante evento cultural a suspenderlo temporalmente, hasta tanto no cesen las causas dolorosas, por cierto, que obliguen a tal resolución. Quedan avisados nuestros compañeros.



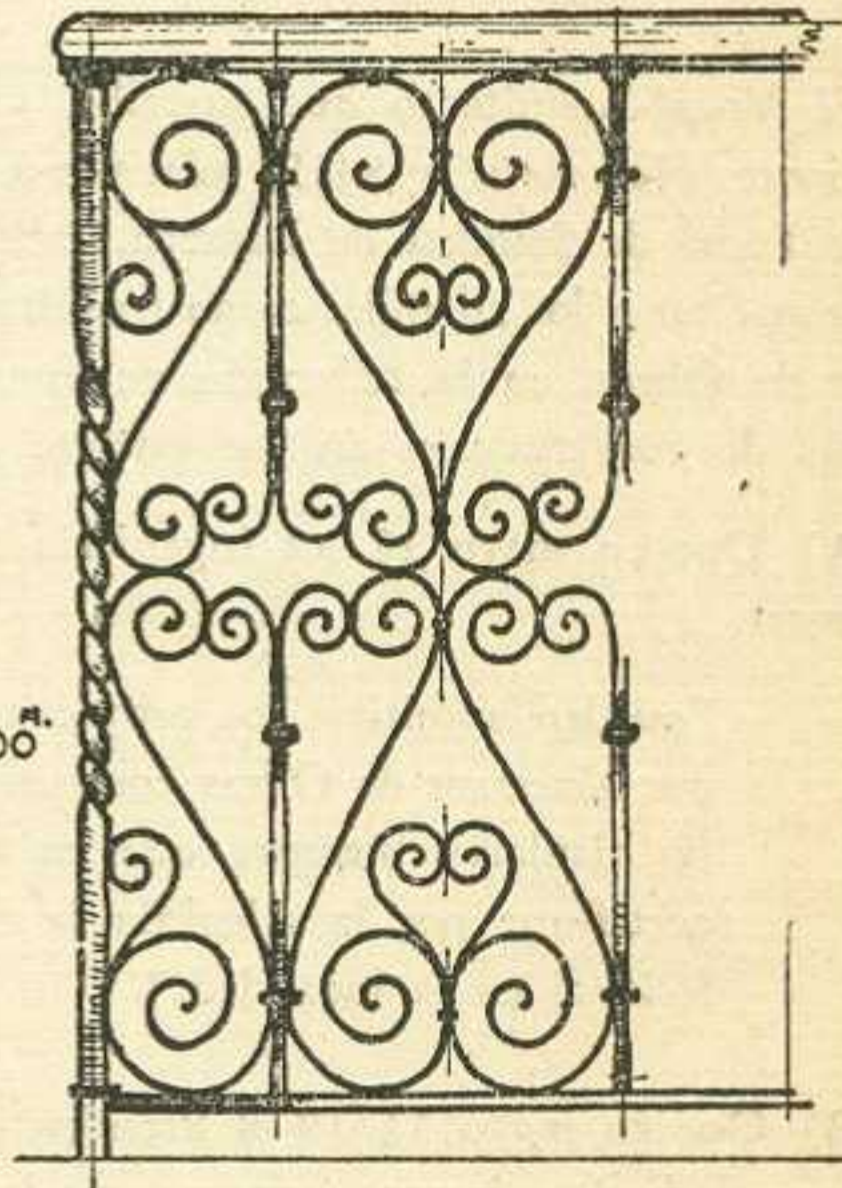
OBRAPIA N° 14 ESQ. Δ MERCADERES.



OFICIOS N° 7.



CASA DEL CONDE DE SANTOYEHIA PLAZA DE ARMAS



MERCADERES N° 4

BOSQUEJO DE BALCONES COLONIALES

Angel Valladares

Dibujos copiados del natural por Angel Luis Valladares

Solo podrán cursarse los proyectos de obras autorizados por facultativo competente

Nuestro distinguido compañero el arquitecto Raúl Simón en su carácter de miembro de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia ha emitido un magnífico informe en relación con el problema que se creó con motivo de la consulta que hiciera el Jefe de Sanidad de Baracoa, en sentido de que si podía autorizar a los albañiles a ejercer funciones de arquitecto o maestros de obras, cuando no se contara con un profesional capacitado por la ley para ejercer esa función.

Este informe, como no podía ocurrir de otro modo mereció la aprobación de ese alto organismo sanitario.

Para conocimiento de nuestros compañeros transcribimos íntegramente a continuación la citada ponencia:

El Vocal-Arquitecto que suscribe, vistos los expedientes Nos. 8407 y 8419, relativos a consulta del Jefe Local de Sanidad de Baracoa, sobre posibilidad de capacitar a los albañiles como Arquitectos o Maestros de Obras, en la redacción de los proyectos de obras de construcción en ese pueblo, informa:

A) Que en mayo 18/39 Ingeniería Nacional informa:

"pueden admitirse los proyectos autorizados por Maestros de Obras competentes, aunque no titulares, siempre que en cada caso se certifique por la Alcaldía la falta de Profesional en la localidad."

B) Que en mayo 31/39 el Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos informa, resaltando las disposiciones legales vigentes, que declaran privativas del Arquitecto y Maestro de Obras, el proyecto y construcción de los edificios y asegura que el Colegio Provincial de Oriente cooperaría con las autoridades sanitarias a resolver ese problema de la seguridad e higiene públicas.

C) Que en mayo 27/39, el Colegio Provincial de Arquitectos de Santa Clara, protesta que se tome una

medida que redundaría en perjuicio de la seguridad, ornato y salubridad públicos.

D) Que en mayo 22/39, el Presidente del Colegio Provincial de Oriente, protestó ante el Sr. Secretario, del proyecto de equiparar a los salbañiles con los Arquitectos y Maestros de Obras.

E) Que en julio 18/39, Ingeniería Nacional vuelve a informar sobre el referido asunto:

"En primer lugar deseo hacer la aclaración de que no existe el Título de Maestro de Obras, pues éstos eran otorgados por la extinguida Escuela Profesional y al clausurarse aquélla, inaugurándose en la Universidad la Escuela de Arquitectos, fueron equiparados los Maestros de Obras, con los Arquitectos. Actualmente llaman Maestros de Obras a los prácticos en fabricación."

Y después de hacer consideraciones de distintos órdenes, no ratifica su recomendación de mayo 18/39, y asegurando que el problema no es de carácter técnico, sugiere que se eleve el caso a Consultoría.

F) Analizado el expediente, nos damos cuenta del grave problema sanitario que se le presenta a esta Junta, sin que por ninguno de los informantes se haya propuesto la fórmula armónica que resuelva el conflicto entre los intereses privados y el interés público, desde el punto de vista del ornato, la seguridad y salubridad públicos.

Existiendo una legislación que regula el ejercicio profesional, lo propuesto por Ingeniería Nacional en mayo 18/39, pugna con ésta, pues recomienda a la Sanidad, que carece de facultades para ello, darle capacidad profesional a quien la Ley se la niega. La recomendación no nos parece acertada desde el punto de vista sanitario, administrativo o del fomento de la localidad; sin la intervención del Facultativo competente la función sanitaria desaparece, la función administrativa se hace inútil desde el momento que se convierte en una máquina de tramitar expedientes,

y el fomento de la localidad, lejos de avanzar, retrocede.

En la formación de los pequeños poblados, las primeras células de las grandes ciudades, se hace más necesaria la intervención del técnico, para evitar los vicios congénitos y crear ejemplos objetivos que sirvan de modelo a la población que nace.

La función del albañil en la construcción es puramente mecánica, y el sustituir a un Arquitecto por un albañil, sería lo mismo que pretender que un curandero sustituyera a un Médico, un mecánico dental a un Cirujano Dentista, un mancebo de botica a un Farmacéutico, etc., etc.

Con el informe de Ingeniería Nacional de julio 18/39, tampoco estoy de acuerdo, el título de Maestro de Obras es otorgado por nuestra Universidad Nacional, como un título inmediato inferior al de Arquitecto; por consiguiente, existiendo un título oficial de Maestro de Obras, no puede usarlo caprichosamente quien no esté autorizado por la Ley.

Respecto a las funciones que desenvuelve el Arquitecto en la construcción, no participo de la opinión emitida por Ingeniería Nacional; ellas son dos, perfectamente diferenciadas, el proyecto y la construcción, que pueden ser realizados por profesionales distintos; el primero puede redactarse fuera de la localidad, se puede proyectar un edificio en la Habana y construirse en Baracoa, y otro Facultativo puede dirigir su construcción, siendo cada uno responsable de sus propios actos.

Dice un principio biológico: la función crea el órgano; si la Sanidad suprime la función del Arquitecto en las pequeñas poblaciones, por la ley biológica, el órgano, el Arquitecto, no se creará nunca,

estancándose con ello la higiene de las construcciones y ciudades del futuro.

G) El Colegio Nacional de Arquitectos señaló los preceptos legales que exigen la intervención del Arquitecto en las construcciones, los cuales no pueden dejarse de cumplir, y los Colegios Provinciales de Santa Clara y Oriente, protestaron de la medida.

La Ley Orgánica del Colegio Nacional de Arquitectos, promulgada por el Decreto No. 3174/33, en su Art. 2º crea ese organismo, y en sus Incisos (b), (c), (g), (h) y (k), le señala facultades y deberes bastantes y suficientes para intervenir y tratar de resolver el problema planteado.

Por tanto; siendo la principal misión de las autoridades sanitarias, el mantener y mejorar la salubridad en el territorio Nacional y la del Colegio Nacional de Arquitectos velar por el mejoramiento urbano, aunando los esfuerzos de estos dos Organismos, puede resolverse el problema planteado, con beneficio positivo para el progreso y salubridad de nuestros pequeños pueblos, y a la Junta recomiendo:

Primero: Reconocer que conforme a las disposiciones vigentes, no se le puede dar curso a los proyectos arquitectónicos que no vengan suscritos por el Facultativo competente.

Segundo: Invitar el Colegio Nacional de Arquitectos, para que de acuerdo con las facultades que le son atribuidas por su Ley Orgánica, coopere con la Sanidad a tratar de solucionar el conflicto planteado por el Jefe Local de Sanidad de Baracoa, y busquen la forma de proveer las necesidades técnicas de aquella localidad.

La Habana, agosto 25 de 1939.

Dr. Raúl SIMEÓN
Vocal-Arquitecto

COMENTARIOS DE TRABAJOS APARECIDOS EN "ARQVITECTVRA"

Cuando alguien expresa una idea, cuando un hombre cree que acaba de crear algo que no tiene antecedente, está, sin embargo, pese a sus entusiasmos, captándolo de no sabemos qué secreta fuente colectiva. No nos explicamos de otro modo el interés que ha despertado en la conciencia de algunos ciudadanos verdaderamente interesados en los problemas del país, un modesto trabajo mío aparecido en las páginas de ARQVITECTURA bajo el título de "El Problema de la Vivienda Campesina". Aunque ya en el número anterior ofrecimos algunos juicios críticos complementarios, reproduzco aquí, muy gustosamente, una interesante carta de Francisco de Miranda y Varona, nuestro culto amigo, que pide un mayor interés nacional por el problema de la vivienda campesina en relación con un meditado plan de civilización rural, que estamos necesitados de llevar a cabo cuanto antes.

Francisco de Miranda y Varona, por su contacto diario con la realidad cubana, por ser así mismo un hombre de fina sensibilidad, expresa su más cálidos propósitos de que nuestro trabajador rural cuente con una vivienda cómoda, higiénica y barata.

Dice así:

Ciudad Militar, agosto 29 de 1939.

Sr. Luis Bay Sevilla
Ciudad.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de leer la amena e interesante Revista ARQVITECTVRA, que con tanto acierto diriges, y en ella he podido una vez más aquilatar tu extremada modestia y tu capacidad medular y amplia.

Prueba de ello tu magnífico trabajo sobre el hogar campesino o casas baratas, que basta para consagrar a un profesional, aparte otros trabajos de destacada valía. ¡Ojalá tus nobles y acertados esfuerzos, hacia el mejoramiento del hogar del olvidado y preterido campesinado cubano, al cristalizar en presta y justi-

ciera realidad, lleve a esa parte, la más fecunda y útil para la patria, ese sedante grato a sus actuales penurias y abandonos!

Hombres como tú son los llamados a enaltecer la administración pública y a servir con su talento e idoneidad, los intereses procomunales del país, poniendo a tributo de los mismos el valioso caudal de sus conocimientos, de su hombría de bien, de su patriotismo y capacidad profesional.

Con orgullo de cubano y regocijo de amigo, te congratulo por esa labor tuya, que lleva el sello de una consagración al estudio y al trabajo, en tenaz y callada dedicación.

Francisco de Miranda y Varona
Pagador Central del Consejo Nacional
de Tuberculosis

La vistosa y bien documentada "Revista Nacional de la Propiedad Urbana", que tan acertadamente dirige el Sr. Bartolomé S. Padilla, órgano oficial de la "Federación Nacional de la Propiedad", fundado para la defensa de los intereses de nuestros propietarios, reproduce en su número correspondiente al mes de agosto del presente año, el trabajo publicado en "Arqitectvra" con el título de "Concurso de Fachadas del Club Rotario", perteneciente a nuestro Director, Sr. Luis Bay Sevilla. ARQVITECTVRA agradece al Sr. Bartolomé S. Padilla, la encomiástica nota con que encabeza el trabajo.

También el importante "Boletín de la Unión Panamericana", editado en Washington, correspondiente al mes de octubre, transcribe el valioso artículo de nuestro querido colaborador y amigo, Sr. Pedro García Valdés ("El Valle de Viñales"), debidamente ilustrado con hermosas fotos. Recordemos que este trabajo apareció en ARQVITECTVRA, en junio de 1939.

Agradecidos al honor que nos han dispensado.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

Dos queridos compañeros, ejemplares en su vida privada y profesional, sufren en estos momentos la honda tristeza de haber perdido a familiares queridísimos. ARQUITECTURA quiere expresar su más sentido pésame a estos inconsolables camaradas, que han sabido ganarse, con su hombría de bien, el afecto de todos.

Ignacio de Vega, compañero leal, fiel amigo de todo mi afecto y consideración, lo abate el dolor de haber perdido a su hermana, la distinguida dama María Susana de Vega, Vda. de Serra. Quiero en estos momentos difíciles acercarme a Ignacio de Vega para expresarle mi más sincera condolencia.

Otro colega estimadísimo, el arquitecto Nilo Suárez sufre también la pérdida inconsolable de su amantísima madre, la noble dama María Millares, Vda. de Suárez Cofiño. Llegue igualmente, al compañero Nilo Suárez mi sentido pésame por la inmensa desgracia que le abate. Sabemos lo que es para un hijo la eterna desaparición del más puro e intenso de los afectos.

L. B. S.

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL DIA 24 DE MARZO DE 1939.

1. Ceder los salones del Colegio a la Confederación de Profesionales, debiendo dicha Institución participar a la Secretaría del Colegio las fechas de esas juntas, y facilitar un pequeño espacio en nuestras oficinas, por un término de tres meses, para que pueda laborar el Secretario de la Confederación.

2. Aprobar el acta de la junta celebrada por la Comisión de Contratos el día 28 de febrero.

3. Pasar a la Comisión de Hacienda la solicitud del Sr. M. A. Martínez sobre acogerse a dispensa sobre el pago de cuotas.

4. No tener en consideración la oferta que hace el Sr. Avelino Riveira por una máquina de escribir,

por ser una máquina reconstruída, y solicitar de la Comisión de Hacienda informe para ver si la Oficina de Contratos puede comprar una máquina nueva.

5. Pagar el mimeógrafo que tenemos a prueba, en su precio total, a reserva de que el Colegio Nacional pague lo que le corresponda.

6. Pasar a estudio de la Comisión Legal el escrito del Sr. Filiberto Alvarez solicitando saber cómo puede dar la dirección de la obra que le dirigía el Sr. Viego, a otro Arquitecto.

7. No haber lugar a la proposición del señor Nieto sobre la baja del peso cubano, por ser este Colegio una Institución Oficial.

8. Pasar a la Comisión de Deportes el escrito presentado por el Sr. Cayado proponiendo la celebración de un campeonato de Dominó con la Sociedad Cubana de Ingenieros.

9. Conceder al Sr. Ricardo Morales, Tesorero del Colegio, los tres meses de licencia que solicita de su cargo.

10. Nombrar a los Sres. Colete y Hernández Roger para que presenten un escrito-protesta de la construcción de una Biblioteca en el parque de Trillo.

11. Pasar a la Comisión de Hacienda el escrito del Sr. Urrutia solicitando se le cancelen todos los débitos que pueda tener por concepto de cuotas del Colegio, por cuanto hasta ahora no había ejercido la profesión.

12. Que al mismo tiempo la comisión nombrada se manifieste en contra de la construcción de la Biblioteca en el Parque de Trillo, lo haga en contra de los maltratos de que es objeto el Palacio de Villalba.

13. Convocar a Asamblea Provincial Extraordinaria para tratar el asunto de la Oficina de Contratos, y que sea ratificado el Sr. Nieto en su cargo hasta tanto esa Asamblea resuelva.

14. Nombrar a los Sres. Nilo Suárez, René Echarte y Gustavo Coya para que traigan a la Asamblea Extraordinaria, una reglamentación eficiente de la manera de proveer los cargos de Jefe y Auxiliar de la Oficina de Contratos, teniendo en cuenta, condiciones para la elegibilidad, término del desem-

peño, ascenso del Auxiliar a Jefe, causas por las que pueden cesar, manera de nombrar en este caso, etc.

●

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA
PROVINCIAL CELEBRADA EL DIA 17 DE
ABRIL DE 1939.

1. Aprobar en principio el Reglamento de la Comisión para el Fomento de la Fabricación.
2. No hacer declaraciones sobre la proposición del Sr. Nieto sobre la LeLy de Alquileres, y felicitar a este compañero por su escrito.
3. Solicitar de los juzgados que exijan la presentación del certificado del Colegio cuando van a hacer peritajes, y nombrar, cuando un arquitecto no quiera actuar de perito, al que le sigue en la lista.

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA
PROVINCIAL CELEBRADA EL DIA 17 DE
MAYO DE 1939.

1. Firmar las minutas de actas tomadas por el Sr. Secretario al terminarse la sesión, y en la próxima, se lea el acta directamente del libro, y si hay que hacerle alguna corrección, se le haga en el acta que le sigue.
2. Nombrar a los Sres. Santana, Febles y Pedro Guerra para que formen la comisión que visitará al compañero José M. Betancourt y le trate el asunto planteado por su anuncio que aparece en los diarios.
3. Contestar a la Asociación Protectora de Presos, que este Colegio no tiene capítulo para poder prestarle ayuda.
4. Darse por enterada de la comunicación del Sr. Director de la escuela Superior de Artes y Oficios dando las gracias por la cooperación del Colegio al homenaje al Dr. Aguado Rico.
5. Circular la comunicación del Club Rotario solicitando adhesiones a la sesión que celebrará para tratar de dotar a esta ciudad de un Convention Hall.
6. Circular la moción de los Sres. Choca y León sobre la llamada Tabla de Valores de metro cuadrado de obra, así como la presentada sobre el mismo asunto por el Sr. Nieto, y si el Ejecutivo, de acuerdo con lo contestado por los compañeros, lo cree oportuno, se cite a la Asamblea Extranordinaria para revisar el acuerdo que establece el uso de dicha tabla, y que en caso de no recibirse contestaciones, se busquen las firmas necesarias para poder citar a esa Asamblea.
7. Acusar recibo al Sr. Gomís de su comunicación dando cuenta de haberse hecho cargo del puesto de Jefe de la Policía de Marianao, se le pida que aclare su situación, y se informe que el Colegio tiene ya en estudio su caso, por medio de una comisión formada por los Sres. Villar, P. Guerra y Armando Pujol.
8. Pasar a la Comisión de Intereses Profesionales el escrito de la Comisión Legal de la Sociedad Cubana de Ingenieros referente a los profesionales en el Acueducto de Albear, para que dicha Comisión redacte la comunicación con que se apoyará la Sociedad.
9. Conceder una prórroga de tres meses para que

Subasta No. 110

República de Cuba
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
OFICIAL

DIRECCION GENERAL

COMISION CENTRAL PERMANENTE DE
SUBASTAS PARA OBRAS Y SERVICIOS

ASUNTO: Subasta para la contratación de las obras de alcantarillado, drenaje y pavimentación de la ciudad de Guantánamo, en la provincia de Oriente.

ANUNCIO OFICIAL

Habana, octubre 6 de 1939.

Hasta las diez de la mañana del día 16 de octubre de 1939, se recibirá en esta Comisión Central Permanente de Subastas para Obras y Servicios, en el edificio de la secretaría de Obras Públicas, calle Sol, frente a Aguiar, en esta capital, y en la Jefatura de Obras Públicas del distrito de Oriente, en la ciudad de Santiago de Cuba, calle José Antonio Saco Alta No. 20. proposiciones de pliegos cerrados para la contratación de las obras de alcantarillado, drenaje y pavimentación de la ciudad de Guantánamo, en la provincia de Oriente, y en la fecha y hora señalada se abrirán y leerán públicamente.

En ambas oficinas se facilitará pliegos de condiciones, modelo de proposición e informes.

Ing. HONORATO COLETE
Presidente de la Comisión Central
Permanente de Subastas para Obras
y Servicios

siga actuando la Secretaría de la Confederación de Profesionales en el edificio de este Colegio.

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 1939.

1. Que los libros de actas de comisiones sean legalizados por el Juzgado.
2. Hacer cumplir fielmente el reglamento de los Directores Facultativos de Obras y que se autorice al Presidente para que con tres miembros, actúe en los casos que se presenten de incumplimiento, así como que pueda dar poder a los abogados y procuradores en relación con estos asuntos. Que siempre se deberá actuar de acuerdo con el Abogado del Colegio.
3. Pedir al Cabildo Municipal, por medio de la Comisión formada por los Sres. Amado C. Nieto y Rogelio Santana, una eficiente reglamentación sobre los letreros y placas en las obras en construcción en esta ciudad.
4. Que este Colegio actúe en el caso de un señor que ocupa un puesto de Arquitecto en Obras Públicas, y que se le pida al Ejecutivo Nacional ayuda para ello, y se autorice al Presidente a actuar en la forma que crea más conveniente, nombrando, si es necesario, un Abogado para que actúe en la forma que proceda.
5. Nombrar al Sr. Vicente Fernández Molina, Procurador Honorario de este Colegio.
6. Dar un voto de confianza al señor Presidente para que nombre una comisión que actuará en los casos de cesantías en las oficinas públicas.
7. Nombrar a los Sres. Siro del Campo, Francisco Ramírez Echeverría y Rogelio Santana, para formar la comisión de Arbitraje, y pasarles el asunto que presente el Sr. Gustavo Moreno.
8. Repartir entre los compañeros, copias del proyecto de Jubilación presentado por el Sr. René Echarte, y se de un término de 20 días para el estudio del proyecto y para que se propongan por es-

crito las mejoras necesarias, debiendo después, citarse a Asamblea extraordinaria para discutirlo.

9. Pedir al Ejecutivo resuelva el asunto presentado por el Sr. Antonio Santana sobre excensión de tributo al Colegio cuando la casa a fabricar sea propiedad del arquitecto.

10. Escribir al compañero Francisco Sigarroa pidiéndole cambie el letrero que ostenta en una obra el contratista G. Lorenzo, o que en caso contrario se actuará de acuerdo con el Art. 20 del Reglamento.

11. Pedir al Ejecutivo informe de dónde se puede tomar dinero para comprar una nevera para la cantina del Colegio.

ARQUITECTURA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938

Una plana interior.....	\$ 25.00
Media plana interior.....	15.00
Un tercio de plana.....	10.00
Un cuarto de plana.....	8.00
Un sexto de plana.....	5.00

Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada.....	\$ 1.00
Una pulgada y cuarto.....	2.00
Una pulgada y media.....	3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a dos colores..... \$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

Por un año.....	\$ 2.00
Número suelto.....	0.25
Número atrasado.....	0.50

Bomba MAS ECONOMICA \$ **3.00**
Hatuey MENSUALES
 MALOJA 72
 TEL. A. 9528

COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA

OFICINA DE CONTRATOS

ESTADISTICA

RELACION de asuntos tramitados en el mes de julio de 1939, comparados con los del mes de julio de 1938 y con los del próximo pasado mes de junio de 1939.

Designación:	en Junio 1939	en Julio 1939	en Julio 1938	% de diferencia en Julio de 1939 comparado con:	
				Junio de 1939	Julio de 1938
Cantidad de obras: . . .	152	130	114	— 14.5	+ 14.0
Presupuestos declarados de obras	794,059.64	693,796.63	449,719.19	— 12.6	+ 54.3
Honorarios	45,979.71	38,406.78	27,855.19	— 16.5	+ 37.8

NOTA: Esta Estadística se contrae a nuevas construcciones en la Habana, sus Repartos, Regla, Guanabacoa y algo del resto de la provincia.

ERRATA: En la Estadística anterior de fecha junio 30, aparece por error 164 obras en ese mes de junio ppdo., siendo la cifra exacta 152 obras.

Arq. AMADO CESAR NIETO
Jefe de la Oficina de Contratos

Habana, 31 de julio de 1939

OFICINA DE CONTRATOS

ESTADISTICA

RELACION de asuntos tramitados en el mes de agosto de 1939, comparados con los del mes de agosto de 1938 y con los del próximo pasado mes de julio de 1939.

Designación:	en Julio 1939	en Agosto 1939	en Agosto 1938	% de diferencia en Agosto de 1939 comparado con:	
				Julio de 1939	Agosto de 1938
Cantidad de obras: . . .	130	124	125	— 4.6	— 0.8
Presupuestos declarados de obras	693,796.63	640,037.84	546,290.18	— 7.8	+ 17.1
Honorarios	38,406.78	38,287.05	31,883.25	— 0.3	+ 20.3

NOTA: Esta Estadística se contrae a nuevas construcciones en la Habana, sus Repartos, Regla, Guanabacoa y algo del resto de la provincia.

Arq. AMADO CESAR NIETO
Jefe de la Oficina de Contratos

Habana, 31 de agosto de 1939

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Martí 45, Artemisa.
 José Gervais Berea.—Cabada No. 36.
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.
 Ramón D. de Lara.—Martí 154, Pinar del Río.
 Amadeo López Castro.—Consolación del Sur.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 53,
 Pinar del Río.
 José L. Rodríguez.—Hotel Comercio, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—3ª y 6, Repto. Miramar.
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las
 Vegas.
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—2ª No. 110,
 Víbora.
 Aguado y Rico, Fernando.—Goicouría No. 226,
 Santos Suárez.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255,
 Santos Suárez.
 Alberni Yance, Valeriano.—Belascoaín No. 2.
 Alemany Otero, Julio.—28 entre 7ª y 9ª Ave.,
 Miramar.
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
 Amigó Arnaiz, Arturo.—Perseverancia No. 257,
 2º piso.
 Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
 Ardavin, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Ví-
 bora.
 Arellano, Adolfo R.—Calle A No. 307, Vedado.
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, De-
 partamento 403.
 Arias Rey, Federico de.—Carmen No. 18, entre
 San Lázaro y Calzada.
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 138, Vedado.
 Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
 Azcué Llerena, Horacio.—Escobar 205, 2º piso.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—F 517, Vedado.
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
 Blasco Lespona, Dionisio.—Milagros No. 408,
 Víbora.
 Barnett Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino,
 Cerro.
 Barrera Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656,
 Jesús del Monte.
 Benavent y Campamá, Jaime P.—Hotel Roma,
 O'Reilly y Aguacate.
 Benítez Sánchez, Manuel.—Durege, 362, San-
 tos Suárez.
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
 Bermúdez Quadreny, Armando.—E y Ave. 3ª,
 Buenavista.
 Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Samá 40, Ma-
 rianao.
 Betancourt y Cruz, José M.—Empedrado, 356.
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 41 No. 8,
 Repto. Almendares.
 Biosca y Jordán, Enrique.—Calle 13 esq. a B,
 Vedado.
 Bonich y de la Puente, Luis.—17 No. 104,
 Vedado.
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
 Borges, Max.—Ayestarán y Domínguez.
 Bouchet, Guillermo du.—Malecón 617, bajos.
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259,
 Departamento 17.
 Bancells y Quesada, Concepción.—Carlos III
 No. 1051 (2º piso).
 Busto Monzón, Ramón.—Churruca 71, Cerro.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Habana 416, altos.
 Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C,
 altos, entre 10 y 12.
 Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Jovellar 33-A,
 1er. piso.
 Cabrera Biosca, Isaac.—Ave. de Bélgica 258.
 Campi, René.—O'Reilly 407.
 Cabrera, Jorge L.—Santa Catalina, 261, Reparto
 Mendoza.
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto
 Almendares.
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre
 O'Farrill y Concejal Veiga.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518,
 altos.
 Cantero Martínez, Manuel J.—Maloja No. 603
 altos.
 Cañizares, José R.—Calle G No. 234, entre
 25 y 2, Vedado.
 Cañizares Gómez, Rafael.—Calle 23 No. 402,
 altos, esq. a J, Vedado.
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco
 Nova Scotia No. 424.
 Capó, Alejandro.—S. Julio 304, Stos. Suárez.
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica, 258.
 Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y 23,
 Vedado.
 Cárdenas, Rafael de.—Manzana de Gómez, 325.
 Capestany y García, Julin G.—San Mariano
 No. 107, Este, Víbora.
 Casas y Bacallao, Guillermo.—13 y Cerrada,
 Batista.
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J.
 B. Zayas.
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 365, De-
 partamento 202.
 Castellá y Caballol, César.—Aguiar 365, De-
 partamento 202.
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Santo Tomás
 No. 152.
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre
 Estrella y Maloja.
 Coya Jiménez, Gustavo.—Carmen 459, Víbora.
 Castillo, Pelayo E.—San Lázaro 1218, Depto.
 No. 202.
 Castillo, Rolando del.—B No. 714, Vedado.
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150,
 Vedado.
 Castroverde, Eloy de.—Ave. 4, entre 11 y 12,
 Ampl. de Almendares, Marianao.
 Cartaña Borrell, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
 Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Re-
 parto Almendares.
 Centurión Maceo, Francisco C.—25 No. 558,
 esq. a J, Vedado.
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270, en-
 tre D y E, Vedado.
 Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura
 No. 22.
 Choca Quintana, Santiago.—Santiago No. 36-B,
 altos.
 Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez
 No. 403.
 Chomat y Beguerié, José R.—A No. 610,
 Vedado.
 Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
 Coello Garcés, Abdón.—Reina 110, Depto. 23.
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
 Corominas, Ricardo.—Basarraté, entre S. José y
 Valle.
 Cortés Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
 Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
 Cossío Pino, Raúl.—13 No. 138, Vedado.
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
 Coya, Gustavo.—Carmen No. 459, entre Juan
 Delgado y Strampes, Víbora.

D

Dalmáu Loredó, Abelardo.—Reina y Campa-
 nario.

Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. 3ª, entre 9
 y 10, Ampliación de Almendares.
 Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121,
 esq. a Estrada Palma, Santos Suárez.
 Dean Aguado, Daniel.—Estrada Palma No. 174,
 Santos Suárez.
 Dediót, Luis.—Empedrado, 312.
 Dediót y García, León.—Empedrado, 312, altos.
 Díaz, Marino.—Belascoaín 120.
 Díaz Horta, Julio.—Baños 10-A, altos, Vedado.
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
 Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre
 10 y 12, Vedado.
 Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, San-
 tos Suárez.
 Diviñó, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
 Dosal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13,
 Vedado.
 Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—Jovellar 54.
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
 Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 44,
 Vedado.
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—S. José de las Lajas.
 Echeverría y Perdomo, Luis.—7ª No. 54, entre
 8 y 10, La Sierra.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Baños, entre 15 y
 17, Vedado.
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto
 La Sierra, Marianao.
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Ve-
 dado.
 Estévez, Rafael G.—San Francisco No. 121,
 entre San Lázaro y Buenaventura.

F

Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
 Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260,
 Vedado.
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Ve-
 dado.
 Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214,
 Vedado.
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra entre 1ª
 y 2ª, Víbora.
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, San-
 tiago de Cuba.
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455,
 altos.
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
 Figueras Peñas, Salvador.—Calle 25 y O, Edif.
 Castro.
 Figueroa Martínez, Mario.—7ª esq. a 16, Al-
 mendares.
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª
 y 7ª, Almendares.
 Fontán y Novoa, José A.—A No. 61, Vedado.
 Franklin, Roberto L.—Tejadillo No. 1, altos.
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio, 658.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael, 921.

G

Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115,
 esq. a L, Vedado.
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a
 14, Repto. Miramar, Marianao.
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8,
 Vedado.
 Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108,
 Edificio López Serrano.
 García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave.
 América 25, altos, Repto. Almendares.

García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.

García Meitin, Antonio.—Wilson 78, Veedo
García Nattes, Luis.—Aguiar y Empedrado.

García Gamba, Federico.—San Indalecio, 726, Santos Suárez.

García de la Torre, Andrés.—17 No. 398, Veedo.

García Soya, Oliverio.—Calle 8 No. 7, entre 1ª y 3ª, La Sierra.
Rpto. Almendares. Dpto. No. 6.

García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos.

García Vázquez, Benito.—Ave. Central No. 18, Rpto. Kohly.

Garteiz, Rafael J.—Infanta y Ave. Columbia, Marianao.

Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 509, Veedo.

Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Veedo.

Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3a. y 5a., Veedo.

Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Veedo.
Gómez Millet, Carlos.—Calle B No. 607, Veedo.

Gomis y Valdés, Juan A.—San Indalecio, 215, Jesús del Monte.

González del Valle, Eladio.—O'Reilly, 538.

González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.

González Rodríguez, Francisco.—San Lázaro No. 760, Víbora.

González Rojo, Ramón.—Aramburu No. 365.

González, Octavio Próspero.—Obrapia 40.

Govantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 No. 457, Veedo.

Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.

Guanche Escudero, Facundo.—L No. 457, entre 23 y 25, Veedo.

Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O. Veedo.

Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.

Guerra Arango, Manuel.—Empedrado 22.

Guerra Massaguer, César E.—5a., esquina a D, Veedo.

Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.

Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Víbora.

Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Veedo.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.

Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Veedo.

Hermida Antorcha, Raúl.—Ave. 5a. entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.

Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.

Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.

Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Veedo.

Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357, Veedo.

Hernández y Fernández, Concepción.—Calle D No. 563, esq. a 25, Veedo.

Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Veedo.

Herrera Ibáñez, Pedro.—R. de Cárdenas No. 61, Guanabacoa.

Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Rpto. Kohly.

Inclán Lechuga, Alfredo.—Águila entre Neptuno y San Miguel.

Iglesias, Raúl E.—25 No. 111 altos, Veedo.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.

Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.

Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.

Junco del Pandal, Pio.—San Rafael 8, Hotel Central.

Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre, 257, Víbora.

L

Lacorte y G. de Osuma, José M.—Calle D No. 154 entre Línea y Calzada.

Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Rpto. Kohly.

Lamas y Valdés, José F.—Juan Delgado No. 220, Rep. Mendoza.

Larrazábal Fernández, Luis J.—Amargura 71, bajos.

Lauderman, Herminio.—Patrocinio, 70, Víbora.

Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 365.

Lecuona Caballol, Julio.—Aguiar 365.

Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Veedo.

León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.

Lessasier Martínez, Pedro.—Carlos III No. 211.

López Valladares, Angel.—Pozos Dulces, 104, altos.

López Roviroa, Ernesto.—Escobar No. 452

Llarena Solís, Vicente.—D No. 75, Ampliación de Almendares.

Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.

Luzón, José A.—D No. 304, Veedo.

M

Macia, Adrián.—Manzana de Gómez 325.

Macías Betancourt, Sergio.—16 No. 184, Edificio Menéndez.

Macías Franco, Raúl.—San Nicolás No. 1.

Macías López, Armando.—Animas 172, altos.

Marcos, Julio M.—Calle D No. 508, Veedo.

Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.

Martín y G. de Mendoza, Félix.—Hospital, 202, 1er. piso.

Martín Ruiz, Francisco.—Edificio Trias, 12 entre 21 y 23, Veedo.

Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar.

Martínez Campos, Fernando.—S. Ignacio, 214.

Martínez Inclán, Pedro.—Calle 16, entre E y F, Ampliación de Almendares.

Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.

Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.

Martínez Nebot, Manuel.—Real 60, Marianao.

Martínez Prieto, José R.—Zulueta, 458, altos.

Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.

Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Veedo.

Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.

Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.

Martínez Vargas, Raúl José.—7ª entre 22 y 24, Repto. Marianao.

Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.

Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.

Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.

Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael, 475.

Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559 esq. a 27, Veedo.

Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Veedo.

Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.

Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.

Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615

Miquel y Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 108 Veedo.

Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo, 165, altos.

Miró Calonge, Luis.—Espadero 29, Víbora.

Moenk, Miguel A.—O'Reilly, 407.

Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás, 108, 1er. piso.

Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 510, Veedo.

Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.

Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 12.

Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.

Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Veedo.

Moreno y Lastres, Gustavo.—Amargura No. 103, Depto. 15.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.

Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Veedo.

Muñiz, Miguel A.—Atarés, 555, altos.

Munder Barrié, Arturo.—Águila y San Miguel, Depto. 122.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera, 363, 3er. piso.

Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.

Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.

Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.

Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.

Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.

Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17 entre 14 y 16, Almendares.

Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.

Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey, 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—C No. 659, Veedo.

Oliver, Jesús.—Luyanó, 401.

Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Veedo.

Oñate Gómez, Ramiro de—Paseo 171-G, altos, Veedo.

Ortiz y Martínez, Alicia M.—Sn. Lázaro, 1072, altos.

Oteiza y Alonso, Pablo de.—11 No. 168 entre J e I, Veedo.

Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel entre Martí y Collazo, Marianao.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson, 1004, Veedo.

Pagés, Guillermo.—Calle C esquina a 3ª, Reparto Redención.

Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.

Paneraí, Camilo.—11 esq. a 4, Apto. 2-F, Veedo.

Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.

Pardo Fernández, Silvino.—S. Rafael 14½.

Paz Sordía, Antonio.—Rosa Enríquez No. 83, Luyanó.

Pelaez, Enrique A.—Belascoaín, 663, altos.

Perea Valiente, Manuel A.—25 No. 702, Veedo, Departamento 8.

Pérez, Enrique V.—23 No. 520, Veedo.

Pérez Benitoa, José.—25 y G, Veedo.

Pérez Díaz, Aurelio M.—Calle 17 No. 807, esquina a 2, Veedo.

Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Veedo.

Pérez y Torres, Félix.—Concepción, No. 562, Víbora.

Pérez de la Mesa, Manuel.—San Miguel, 357, altos.

Peláez y O'Campo, Enrique.—Calle 10 No. 161, Veedo.

Peña Hernández Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.

Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269

Pierra y de la Vega, Carlo M.—San Indalecio, 309, Santos Suárez.

Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre, 626, Jesús del Monte.

Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7a. entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.

Pizarro Baeza, Luis A.—6 esq. a 11, Reparto La Sierra.

Pividal Castellá, Francisco.—E No. 661, Veedo.

Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.

Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea.

Pou Escandell, Eugenio.—Felipe Poey, 110, Santos Suárez.

Prida, José.—Habana No. 304.

Prieto Suárez, Alberto.—11 entre 2 y 3ª, Ampliación de Almendares.

Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.

Pulido, René.—Vapor No. 10.

Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151 altos.

Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 270, Veedo.

Quintana, Nicolás.—O'Reilly, 407.

Quintero, Evelio.—San Indalecio 46-A.

R

- Ramírez Echevarría, Francisco.—13 No. 857, Vedado.
 Rayneri Piedra, Eugenio.—13 y L, Vedado.
 Rayneri Oliver, Rafael.—Gral. Lee, 64, entre Serrano y Flores, Santos Suárez.
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 839.
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Rezach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608 entre E y F, Vedado.
 Ricoy y García, Manuel.—Ave. 10 entre 8 y 9 Ampliación de Almendares.
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706 entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Infanta, 310.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
 Rodríguez Molina, César.—Calle 1ª No. 22, altos, La Sierra.
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—S. Lázaro 960 Dept. 17.
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 351, altos, J. del Monte.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1a., Rto. Almendares.
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio, 214.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.
 Roselló Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle 11 y 8, Vedado.
 Ruiz Cerdá, Narciso.—Figuerola entre Milagros y Libertad.
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif. Tavel, Vedado.
 Ruso y León, Felipe.—Concha y Hacendados, Fábrica de Botellas.

S

- Saavedra Pierra, Rodrigo.—San Lázaro No. 360.
 Sabi Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12 entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Saladrigas, Gustavo.—C, entre Consulado y Lanuza, Repto. Almendares.
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Sallés y Turell, Vicente J.—Monserrate, 258, Habana.
 San Martín Odria, José R.—Laguera entre Céspedes y Gelabert.
 San Martín Odria, Juan P.—Laguera entre Céspedes y Gelabert.
 Sánchez Hernández, José A.—Manzana de Gómez No. 369.
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.
 Sigarroa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.
 Simeón, Raúl.—Industria 94.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
 Sorhegui, Agustín.—San Lázaro 413.
 Sotelo, César.—6 entre 11 y 13, Almendares.
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
 Serrapiñana, Miguel.—San Lázaro No. 173.

T

- Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguiar, 574.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguiar 126, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—San José, 515, bajos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Toñarely, José R.—Calle 4 entre Línea y Calzada, Vedado.

U

- Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11 entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

- Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Vibora.
 Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoaín, 262.
 Varela, Enrique Luis.—F No. 604, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208 entre 18 y 20, Vedado.
 Vascós Maset, Fidel.—San Lázaro, 80, 2º piso.
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. Acosta 7, Vibora.
 Vega, Benjamín de la.—Monserrate, 258.
 Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
 Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.
 Vélez y de la Torre, Raúl.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
 Viego, José A.—Reina 108, altos.
 Vila Espinosa, José A.—Habana No. 208.
 Villar Jorge, Jorge A.—República 14, Santa María del Rosario.

W

- Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

- Zamorano Casares, José R.—Calle 14 entre 7 y 9, Repto. Almendares, Crucero Playa.
 Zárraga y Moya, Ángel de.—11 entre B y C.
 Zárraga y Moya, Fernando de.—5a. Avenida, entre 4 y 5, Amp. de Miramar, Marianao.

MATANZAS

- Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.
 Raúl Larrauri.—Quinta Avenida No. 331, Cárdenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Pardiñas.—Begoña No. 1, Matanzas.
 Julio C. Pérez.—Ave. 2ª No. 99, Cárdenas.
 Raúl Rodríguez Sorá.—Compostela 75, Matanzas.
 Octavio Sust.—12 No. 31, Cárdenas.

SANTA CLARA

- Saúl Balbona.—Tristá 17, Santa Clara.
 Hugo Bastida.—Capdevila 41, Trinidad.
 José R. Cañizares.—Maceo No. 35, Santa Clara.
 Mario N. Esquiroz.—Solís No. 82, Sagua la Grande.
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Sta. Clara.
 José A. Mendigutia.—Apartado No. 27, Sancti Spiritus.
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
 Leopoldo Ramos.—Colón No. 47, Sta. Clara.
 Juan R. Tandrón.—S. García No. 16, Santa Clara.

CIENFUEGOS

- José J. Carbonell.—Santa Elena No. 149, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Apartado 150, Cienfuegos.
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Federico Navarro.—San Luis 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
 Esteban R. Torriente.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

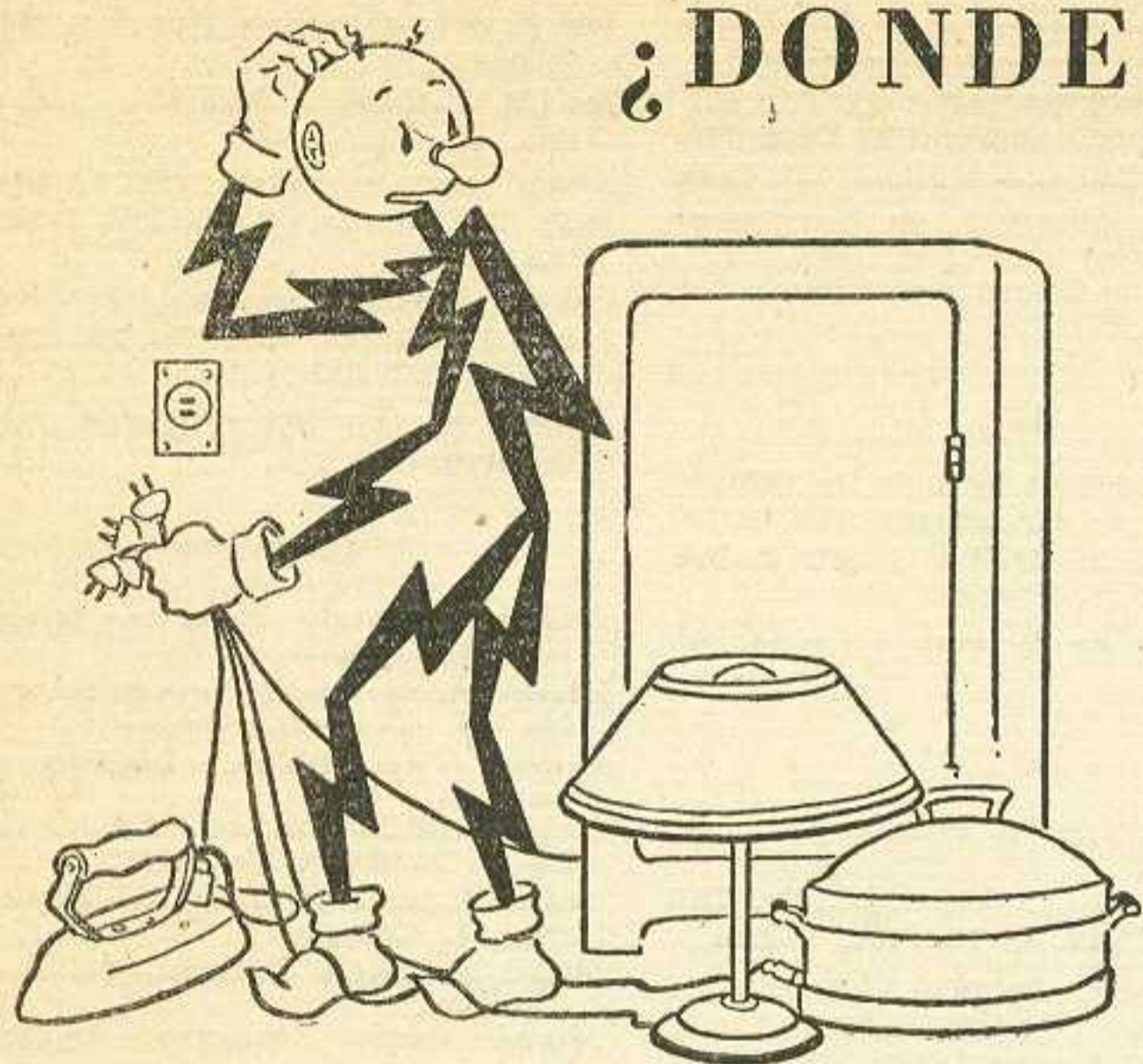
CAMAGÜEY

- Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 48, Camagüey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.
 Castelló Verde, Meliton.—República 12, Camagüey.
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Estrada Palma No. 32, Camagüey.
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda, 95, Camagüey.
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez, 9, Camagüey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Príncipe No. 17, Camagüey.
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—General Gómez, 98, Camagüey.
 José Bombín Campos.—Padre Olallo No. 46, Camagüey.
 Francisco Rodríguez Ubals.—República y Maceo, Ciego de Avila.
 Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18, Camagüey.
 José R. Cañizares Gómez.—Maceo No. 35, Camagüey.

ORIENTE

- Antonio Bruna.—San Carlos Baja No. 14, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Santiago de Cuba.
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido Baja No. 7, Santiago de Cuba.
 Durruthy Megret, Julio V.—C. García 1-A, Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Miró No. 33, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston.
 Felipe Fontanills.—Heredia Alta 81, Santiago de Cuba.
 Rodolfo Ibarra Pérez.—San Fernando Baja No. 2, Santiago de Cuba.
 Felio O. Marinello.—Central Algodonal.
 José F. Medrano.—M. Gómez Alta No. 12, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menéndez.—Masó Alta No. 5, Santiago de Cuba.
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—5 entre 8 y 10, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Nilo Suárez, Miyares.—Saco baja No. 20, esq. a Padre Rico.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.

¿DONDE CONECTARLOS?



-se pregunta desorientado

K-LISTO KILOWATT

“Su Sirviente Eléctrico”

UNA INTERESANTE SUGERENCIA A LOS SEÑORES ARQUITECTOS

La falta de un razonable número de toma-corrientes adonde poder conectar los numerosos utensilios eléctricos que tanto simplifican las labores en el hogar de estos días, constituye un serio perjuicio para la buena ama de casa.

¡SUBSANE ESTA FALTA DE PREVISION EN SUS FUTURAS CONSTRUCCIONES!

Al hacer los planes de sus nuevas casas no olvide dotar a cada habitación de varios de estos indispensables toma-corrientes, así como equiparlas con un alambrado adecuado que permita disfrutar de las infinitas comodidades que proporciona un completo servicio eléctrico en el hogar.

Su costo resulta insignificante comparado con los beneficios que de él se derivan.

OFRECEMOS

a los señores Arquitectos un valioso manual sobre “Alambrado Eléctrico Interior” que acaba de editarse (en inglés) y que contiene la más completa información sobre este importante tema.

Escríbanos al Departamento Comercial, Monte y Egido o telefóneese al A-7241 para obtener, sin costo alguno, su copia.

Cia. Cubana de Electricidad
A las Ordenes del Público

LICENCIAS DE FABRICACION

SOLICITADAS HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1939

(Obras Mayores)

<i>Dirección y clase de obra:</i>	<i>Propietario:</i>	<i>Arquitecto:</i>
7a. Ave. entre 28 y 30, Miramar.—Residencia	Iris Giberga	José Lecuona
Ave. 9 entre 9 y 10, Amp. Almendares.—Dos plantas	Enrique Ajo Otero	L. García Nattes
Zapotes, 417, Santos Suárez.—Ampliación	Julia Le Roy	Alejandro Morales
Clavel entre Pajarito e Infanta.—Nueva planta	Humberto Pellón	Concepción Bancells
San Francisco entre Loma y Llave	Octavio Suárez	F. Hernández
Calle 12 entre Ave. 11 y 12, Amp. de Almend.—Nueva planta	Olga Suárez	J. Fernando Hernández
Calle 8 entre 15 y 17, Almendares.—Nueva planta	Rafael Labarta	Jorge A. Villar
Ave. de la Paz entre Tropical y Almendares.—Dos plantas	Belarmino Huerta	J. M. Rodríguez Valiente
Plasencia entre Barnet y Carlos III.—Tres casas de 2 plantas	Miguel E. Mora	René Pulido
Zapata entre A y B, Vedado.—Nueva planta	Dr. Francisco Peña	Benjamín Peña
11 entre Ave. 1ra. y Consulado, Almendares.—Nueva planta	Juan Alonso	Juan A. Ruiz
16 esq. a B, Almendares.—Dos casas	Abel Rodríguez	Juan A. Gomís
Juan B. Zayas y Carmen, Vibora.—Nueva planta	M. y J. Avila Glez.	M. Pérez de la Mesa
16 y Ave. 1ra. Miramar.—Tres casas de 2 plantas	Lucía L. de Aixalá	José Alejo Sánchez
Calle 17 No. 112, entre L y M, Vedado.—Nueva planta	Dr. Octavio Rivero	R. Fernández Ruenes
Tercera entre Cero y Dos, Miramar.—Residencia	C. Verano Aguirre	F. Martín Ruiz
Calle 36 entre 1ra. y 3ra., Miramar.—Tres casas de 2 plantas	M. García Nava	Eladio González del Valle
Calle A No. 860, esq. a 25, Vedado.—Reformas	Carlos Alvarez	Antonio Santana
Libertad entre Mayía Rguez. y Sola.—Nueva planta	Ma. Josefa Alfonso	Ramiro J. Ibern
Magnolia entre Acueducto y Bellavista, Cerro.—Nueva planta	Amelia Pardo	Francisco Sigarroa
Merced, 208.—Reconstrucción	Monasterio Sta. Teresa	V. Larena
Calle A entre Lanuza y Miramar, Marianao.—Dos plantas	Vda. de Molina	Miguel A. Muñiz
1ra. entre 8 y 10, Almendares.—Nueva planta	Manuel Rodríguez	L. García Nattes
19 entre 18 y 20, Vedado.—Apartamentos	Dr. F. Estefani	Gustavo Moreno
A esq. a 10, Amp. de Almendares.—Dos edificios para resid.	Dr. G. Alonso Pujol	Nicolás Quintana
Luaces entre Carlos III y Lugareño.—Tres plantas	José Oliver	Antonio M. Moleón
J y 11, Vedado.—Apartamentos	J. L. Beruff Mendieta	José Fontán
Miramar entre Cda. Columbia y Núñez.—Dos plantas	Juan Altonaga	Juan A. Gomís
Gonzalo entre Arnao y Lindero.—Apartamentos chicos.	Rogelio Suárez	Gustavo Coya
Estrada Palma entre Goicuría y J. Delgado.—5 casas de 2ptas.	Juan Díaz Rey	Rogelio Santana
Calle Máximo Gómez, Güines.—Nave techos concreto	Pedro Alvarez	Rto. Franklin
Calle 21 entre 24 y 26, Vedado.—Apartamentos	Sotomera S. A.	René Pulido
Calle 10 entre 13 y 15, Vedado.—Apartamentos	Dr. P. L. Fariñas	Arturo Marqués
Calle 9 entre 2 y 4, Almendares	Emilio Pérez	H. Navarrete
Calle 8 entre 23 y 25, Vedado.—Apartamentos	Gerardo Martínez	J. R. Martínez Prieto
Calle 28 entre 3ra. y 5ta., Miramar.—Dos plantas	Armando de J. Riva	Carlos Maruri
Calle 4 entre 1ra. y 3ra., Miramar	Adolfo Bock	Cristóbal Díaz
Calle B y Cda. de Máximo Gómez, Rto. Redención, Marianao.—Una planta	Rolando Paez	Carlos Jarro
Arnao entre Martí y Lincoln, Rto. Sta. Amalia.—Nueva planta	Gabriel Salup	G. Martínez Nebot
Ave. Presidente Gómez entre San Indalecio y S. Benigno.—Nueva planta	Ofelia Sosa	Fco. Rexach
San Leonardo, 76.—Cuatro apartamentos	Julián Falagan	Carlos M. Pierra
San Francisco entre 8a. y 9a., Rto. Lawton.—Nueva planta	Armando Sancerni	C. Hernández
Mayía Rodríguez entre Jonhson y Libertad.—Una planta	Jaime Canaves	Ricardo Moreira
Calle H entre 21 y 23, Vedado.—Una planta	Constantino Rey	A. M. Moleón
Zequeira, 254.—Nueva planta	Dr. J. M. Vidaña	José F. Lamas
Gómez entre Zapotes y S. Emilia, Stos. Suárez.—Nueva planta	Alejandro Cruz	J. Fernando Hernández
Maloja entre Plasencia y Xifré.—Dos plantas	René Pulido	René Pulido
Máximo Gómez y San Antonio, Guanabacoa.—Nueva planta	Luis P rez	León Dediot
Vista Alegre, 22, entre Lawton y S. Anastasio.—Nueva planta	Zenaida de la Guardia	E. Cosculluela
Aranguren casi esq. a Jovellar.—Departamentos	Jesús Pérez	Basilio Real

*Dirección y clase de obra:**Propietario:**Arquitecto:*

Luz esq. a San José, J. del Monte.—Nueva planta
 San Anastasio entre San Francisco y Concepción.—Nueva planta
 Ave. Acosta entre J. B. Zayas y J. M. Cortina.—Ampliación
 Cda. 10 de Octubre entre Sta. Amalia y Miguel, Rto. Arroyo Apolo.—Dos casas
 Calle 17 entre 24 y 26, Vedado.—Dos plantas
 Independencia, 97, Guanabacoa.—Nueva planta
 Pepe Antonio s/n. Güira de Melena.—Nueva planta
 Independencia, 41, Guanabacoa.—Nueva planta
 Cda. Luyanó entre Teresa Blanco y Cda. Concha.—Dos plantas
 Calle Maceo, S. José de las Lajas.—Nueva planta
 Indio, 13 entre Monte y Rayo.—Reformas
 Calle 10 esq. a 15, Almendares.—Dos plantas
 Ira. entre Carr. S. Miguel y Gabriel, Guanabacoa.—Nueva planta
 16 entre 5 y 7, Almendares.—Apartamento alto
 22 entre 23 y 25, Vedado.—Cuatro plantas
 Pasaje Duque entre G y Ferroviario, Rto. Batista.—Una planta
 Enna entre Reforma y Guasabacoa.—Dos casas
 Rosa Enríquez entre Infanzón y Pedro Pernas.—Una planta
 14 entre 3ra. y 5ta., Almendares.—Nueva planta
 Jesús Rabí, 261.—Dos plantas
 Ave. 3ra. esq. a 14, Miramar.—Residencia
 Pasaje Vía, esq. a Villalón, Rto. Redención, Marianao.—Nueva planta
 5ta. Ave. entre calle 9 y 10, Amp. de Almendares.—Nueva planta
 5ta. Ave. entre A y Ave. del Golfo, Marianao.—Nueva planta
 San Gabriel, 418, Cerro.—Nueva planta
 Calle 17 entre M y N, Vedado.—Cancha de Hand Ball
 Perdomo y Oscar Lunar, Regla.—Nueva planta
 Zapotes, 458.—Reformas
 Carbajal, 80, Cerro.—Reformas
 Espada y 25.—Cuarta planta
 Ursula entre Cda. Bejucal y Agustina.—Nueva planta
 Zulueta No. 1.—Decoraciones
 10 de Octubre entre Tamarindo y Rodríguez.—Planta alta
 Ave. 12 entre 8 y Lindero, Columbia.—Ampliación
 Príncipe, 53.—Reformas
 Sta. Emilia entre Mendoza y Gral. Lee.—Dos plantas
 10 de Octubre 265, esq. a Marina.—Nueva planta
 Carr. de Bejucal entre 5 y 6, Km. entre Sta. Isabel y W.
 Calle 17 entre Tejar y Dolores.—Nueva planta
 Calle 20 entre 21 y 23, Vedado.—Nueva planta
 Villanueva esq. a Herrera, Luyanó.—Apartamentos
 Calle 23 esq. a 30, Vedado.—Dos plantas
 San Lázaro entre Hospital y Aramburu.—Tres plantas
 La Sola entre Jonhson y Libertad, Rto. La Sola.—Nueva planta
 Matos entre Fernanda y Central.—Casa de madera
 Calle Nueva entre calle B y Ave. 3ra., Rto. Playa Miramar.—Dos casas
 Clavel entre Pajarito e Infanta.—Dos plantas
 Steinhart entre René Berndes y Sta. Isabel, Marianao.—Una planta
 Calle 20 entre 7 y 9, Vedado.—Tres plantas
 Revillagigedo, 153.—Dos cuartos
 Calle 12 entre 17 y 19, Vedado.—Apartamentos
 Ave. 8 entre calles 6 y 7, Buenavista.—Nueva planta
 Pocito, 102, esq. a Fraternidad.—Nueva planta
 Gral. Lacret entre D'Strampes y Figueroa.—Dos casas
 D'Strampes y Milagros.—Apartamentos

Baldomero Osoro
 Cándido Rey
 Rufino Cabeza
 Mercedes Rojas
 César L. Valdés
 Mercedes Prieto
 Pedro Echezábal
 Francisco Alvarez
 Pedro Sala
 Luis Martínez
 Nicolás Fernández
 Nicolás Loyola
 Arturo López
 Claudio Luelmo
 Max Gresó
 Josefina Suárez
 Carmen Suárez
 Domingo G. Veitia
 C. R. Jiménez
 Antonio Cañero
 Claudia Poey
 Oscar de los Reyes
 Juan B. González
 Alberto Bernal
 José M. Fernández
 Club Cubanaleco
 Carlos Hernández
 Pilar Badías
 José Vázquez
 José González
 Juan de la Cruz
 Tabacalera Cubana
 Rosendo Rodríguez
 Antonio Tarafa
 Her. de Fco. Salaya
 Manuel Lucena
 Angel García
 Julia Catrib
 Esther Valdés
 Martín Giner
 A. Díaz García
 Paula Herrero
 Antonio R. Montalvo
 Miguel Falcón
 Claudio González
 Modern Houses
 José Blanco
 Rosa M. Delgado
 María L. de León
 María San Luis
 Dr. Roberto Ortiz
 Arturo Martín
 Bartolomé Fernández
 Adolfo Polo
 Dr. A. González Beltrán

Rto. Franklin
 C. Bancells
 Arturo Munder
 Humberto Acosta
 Agustín Sorhegui
 J. Campión
 Juan E. O'Bourke
 Facundo Guanche
 Agapito León
 A. Echezarreta
 Armando Guerra
 Juan A. Gomís
 G. Martínez Nebot
 C. Echegoyen
 Jacob Solomon
 Pelayo E. Castillo
 R. Martínez Prieto
 Mario Figueroa
 Manuel Ricoy
 Carlos Pichardo
 Max Borges
 Santiago Choca
 Max Borges
 E. González del Vale
 Ricardo Nieva
 A. Alvarez Regato
 Rafael Rayneri
 H. Navarrete
 Fco. Pividal
 Pedro S. Marco
 Guillermo Pagés
 Emilio de Soto
 Luis A. Pizarro
 Víctor M. Morales
 Juan E. O'Bourke
 Carlos Echegoyen
 Emilio Enseñat
 Abelardo Dalmau
 Fernando Nuevo
 César Guerra
 Sergio V. Macías
 Carlos Enseñat
 Francisco Rexach
 Oscar Díaz
 Sergio P. Puig
 Víctor Morales
 José Gago Silva
 Francisco Rexach
 Max Borges
 Jorge Durán
 J. R. Martínez Prieto
 Jorge A. Villar
 Luis D. Valdés
 Concepción Bancells
 René Campi

Beneficiese, Beneficiando

La construcción de edificios que siempre ha sido una de las mejores inversiones para el capital, es a la vez fuente de trabajo para infinidad de obreros, compendiando así, beneficios mutuos y contribuyendo al adelanto de las poblaciones. Aproveche las oportunidades que ahora se le ofrecen.

INVIERTA SU DINERO EN CASAS
CONSTRUYALAS CON CEMENTO "EL MORRO"



Coopere con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes en su humanitaria labor.

LA COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334

LA HABANA, CUBA

“EL PINCEL”

HERMANOS FERNANDEZ

PTE. ZAYAS No. 358 TELEFONO M-6728

Materiales para Dibujo y Pintura
Copias de Planos

Agentes exclusivos de Eugene Dietzgen Co.
Fabricantes de Instrumentos y Materiales
para Ingenieros y Arquitectos.

FABRICA DE MASILLA

Hornos de Cal - Piedra Blanca - Canteras "Caimito"
Materiales de Construcción

VECINO Y BAYO

ZALDO No. 5 - HABANA

Teléfonos: FABRICA: U-1930. CANTERA: F0-3161

LADRILLOS MATO

PRODUCTORA DE LADRILLOS MATO, S. A.

REAL NUM. 14 PUENTES GRANDES

Ladrillos de insuperable calidad y Mayor Resistencia
Medidas Standard 10½ x 5 x 3

TELEFONO 1-3455

ALVAREZ Y CIA.

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES Y NEVERAS

Pezuela, 222, Cerro

Teléfono 1-5371

JUAN ANTONIO RUIZ

MAQUINARIA DE CONSTRUCCION
EN GENERAL

WINCHES, CILINDROS, CONCRETERAS, ETC.

FLORENCIA NUM. 12

TELEFONO 1-4181

CERRO

DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

PEDRO OCEJA

Compro demoliciones y vendo materiales de uso
para construcciones

TELEFONOS M-4513 y X-2105

M. PRUNA No. 368

LUYANO

EL MODELO CUBANO

MOSAICOS DE MOSAICOS

DIGON Y HERMANOS

A y 37, VEDADO

TELEFONO F-3266

“FAS”

Equipos de Hornos y Muebles de Acero
para Cocinas - Herrería

R A M O N G A R C I A

24 No. 408, esq. a 21 - Teléf. F-5912 - Vedado

Hacemos toda clase de trabajos concernientes al
ramo. Especialidad en armatostes, vidrieras
y puertas de calle

MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL

San Felipe y Ensenada - Tel. X-2938 - Habana

Mc. CASKEY Y HUNTE

CONTRATISTA DE ENCOFRADOS
Y CONCRETOS

CALLE DIAZ, entre Lanuza y Fuentes

TELEFONO F0-2839

Rpto. ALMENDARES

LUCIO HEVIA

CARPINTERIA EN GENERAL

SAN RAMON No. 162 TELEFONO A-6949

H A B A N A

JOSE SIXTO

Contratista de Demoliciones

COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE USO
EXPORTADOR DE ANTIGUEDADES

LUZ NUM. 486

TELEFONO M-5417

MARMOLERIA

B. CABAL MARTINEZ

TRABAJOS ARTISTICOS

ALMENDARES NUM. 61

TELEFONO U-5028

LA HABANA

LEOCADIO CALVO

CONTRATISTA DE TRABAJOS
DE ENCOFRADOS Y CONCRETO

CONDESA, 168, ALTOS

Teléfono M-7214

La Habana